



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 70
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por orden Juzg.1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Part. Pro-Secretaria Dra. Varela " Ampes- Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Nieva Luciano Omar" Ejec. Prendaria (E. 2805927), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pasaje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en Sala de Colegios de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 27 de Abril de 2018 a las 11 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca CHEVROLET Modelo Prisma 1.4 NLT Dominio MPZ 438 Año 2013 Post. Mínima \$ 2.000.- BASE \$ 14.475,39.- Cond.Venta: Ctdo efect o cheque cert.20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Si el saldo de compra supera los \$ 30.000.- el adquirente abonará mediante transferencia electrónica a cta Judicial N° 305-20225506 CBU 0200305251000020225560 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Pje Bujados 124 previa consulta al Martillero 10/04/2018

3 días - N° 147220 - \$ 1565,16 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: JUEZ 30° S. y C. autos: "GIORDANO MARCELA ALEJANDRA c/ Domiano Andrea Paola-P.V.E- Ex.:5854204" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, con domicilio en Espora 254, rematará 16/04/2018 a las 9 hs., en S. Remates cita en A.M.Bas 244, subsuelo. Automotor insc. a nombre Andrea Paola Domiano, Dº GDI-162, marca Chevrolet, tipo sedán 4 p, modelo Corsa Classic 4P BASE 1.6N, año 2007, Motor Chevrolet N° 5K5029721, Chasis Chevrolet N° 8AGSB19N07R138678. ESTADO VISTO. Sin Base; P. Mínima \$ 10.000,00.- CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra en el acto con más com. ley martillero (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Fliar (Art. 23 y 24 de la Ley 9505); debiendo el comprador deposi-

tar en la Cuenta Judicial N° 24215705 - CBU 0200922751000024215756 el monto de la seña y el saldo al aprobarse la Subasta mediante Transferencia Electrónica.- Hágase saber al comprador que deberá denunciar Cuit/Cuil y constituir domicilio; y que pasados los treinta días de la subasta y no habiendo consignado el saldo del precio y la demora le resultare imputable, deberá abonar un interés del 2% más la T.P.del B.C.R.A, sin perjuicio del Art. 589 del CPC.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 569 del CPC.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. VER: en Arquímedes 3224 Bo. Granadero Pringles, Córdoba, de 16 a 18 hs. INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 09/04/2018. Dr. Pablo Scozzari: Secretario.

2 días - N° 147288 - \$ 1320,36 - 16/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CLARES LILIANA ISABEL DEL V s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 28520/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca FORD modelo RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0L D año: 2008 dominio HKH 060. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 17/04/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar.

2 días - N° 147501 - \$ 715,44 - 16/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ VILLARREAL RAMON ALBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 13577/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedán 5 ptas. marca CITROEN modelo C3 1.6 SX año: 2010 dominio IYJ 860. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Se-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 11
Sentencias	Pag. 31
Usucapiones	Pag. 31

cretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 Bº San Vicente el día 16/04/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar

2 días - N° 147503 - \$ 686,32 - 16/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ ROSELL PEZO WASHINGTON ALFREDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 45029/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 19/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca RENAULT modelo MEGANE SCENIC 2.0 16V PRIVILEGE año: 2005 dominio FER 242. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Av. Vélez Sarsfield 6500 (atrás YPF) Bº Comercial el día 18/04/18 de 16 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar

2 días - N° 147519 - \$ 721,68 - 16/04/2018 - BOE

EDICTO: El 25/04/18 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN CROSS 1.6L 5 DOOR 061, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZ299971, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 8AWPB45Z0DA522790, Dominio MNY 912 de SOSA ANA GRACIELA D.N.I. 21.743.641 – Sec. "ICBC C/ SOSA ANA GRACIELA – SEC. PREN. (EXPTE. 2660/17)" Juzg. CC 6º Nom. Tucumán.- 2) Un automotor MARCA: FORD, TIPO:

RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT S 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N°: MVJAG8557753, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 9BFZB55N9G8557753, Dominio PMN 938 de LUCERO LILIANA BEATRIZ D.N.I. 23.071.354 – Sec. "ICBC C/ LUCERO LILIANA BEATRIZ – SEC.PREN. (EXPTE. 54/07)" Juzg. Com. Esp. San Juan.- 3) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN 1.6 5D 156, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZR56401, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 8AWPB45Z1HA510508, Dominio AB 720 GW de ISLA CRUZ TITO D.N.I. 18.666.298 – Sec. "ICBC C/ ISLA CRUZ TITO – SEC.PREN. (EXPTE. 616881/18)" Juzg. CC 1° Nom. Salta.- 4) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N°: 327A0553011663, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N°: 8AP196475H4190987, Dominio AB 615 DS de ARROYO BRITO MARIA LORENA D.N.I. 28.886.733 – Sec. "ICBC C/ ARROYO BRITO MARIA LORENA – SEC.PREN. (EXPTE. 619400/18)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 5) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN 1.6 5D 060, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZ S20747, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 8AWPB45Z0HA517031, Dominio AB 505 DY de URIBE MARIA ROSA D.N.I. 18.387.106 – Sec. "ICBC C/ MARIA ROSA URIBE – SEC.PREN. (EXPTE. D-022454/18)" Juzg. CC 8° Nom. San Pedro de Jujuy.- 6) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: CLIO MIO 5P CONFORT ABS ABCP, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: D4FG728Q200510, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N°: 8A1BB2U01FL700530, Dominio OKC 962 de TEJEDOR MARIA FLORENCIA D.N.I. 32.207.393 – Sec. "ICBC C/ TEJEDOR MARIA FLORENCIA – SEC.PREN. (EXPTE. 587062/17)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 7) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CLIO MIO 3P CONFORT ABS ABCP, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: D4FG728Q190114, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N°: 8A1CB2U01FL478851, Dominio OEC 700 de LOPEZ WALTER JOSE D.N.I. 16.691.900 – Sec. "ICBC C/ LOPEZ WALTER JOSE – SEC.PREN." Juzg. CC 2° Nom. Tucumán.- 8) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: CLIO MIO 5P DYNAMIQUE MY16, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: D4FG728Q257291, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N°: 8A1BB2U01HL490878, Dominio AA 825 YP de BAZAN ROMINA MARIA-

NELA DEL CARMEN D.N.I. 34.084.698 – Sec. "ICBC C/ BAZAN ROMINA MARIANELA DEL CARMEN – SEC.PREN. (EXPTE. 619398/18)" Juzg. CC 4° Nom. Salta.- 9) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 2.0L N AT SE PLUS, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N°: MGDA GJ411965, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 8AFBZZ-FHCGJ411965, Dominio AA 257 WQ de SALOMON EMMA D.N.I. 4.496.325 – Sec. "ICBC C/ SALOMON EMMA – SEC.PREN. (EXPTE. 623515)" Juzg. CC 1° Nom. Santiago del Estero.- 10) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N°: QW2P HJ496884, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 8AFAR22J6HJ496884, Dominio AB 209 AK de CENA FABRICIO ALBERTO D.N.I. 35.220.583 – Sec. "ICBC C/ CENA FABRICIO ALBERTO – SEC.PREN. (EXPTE. 6954423)" Juzg. CC 10° Nom. Córdoba.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/ base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/ seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/ pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verific., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado

de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/ acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/ remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualquier unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 23 Y 24 de abril de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/exceptión. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 147253 - \$ 3273,29 - 13/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - DGI) c/ DANIELE OSCAR ANGEL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34012327/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca CHEVROLET modelo CLASSIC AA+DIR 1.4 N LS año: 2011 dominio KFA 124. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente

Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 17/04/18 de 15 a 18hs. Informes martilleo Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar

2 días - N° 147297 - \$ 700,88 - 13/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos "CALDERON, ESTELA JULIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6910277)", se hace saber que por SENTENCIA N° 83 de fecha 27/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Estela Julia Calderón, D.N.I. N° 13.535.359, CUIL N° 27-13535359-6, con domicilio real en calle Enfermera Clermont n° 983 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 24/05/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/08/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. NOTA: El síndico sorteado, Cra. Cecilia del Valle DIAZ Mat. 10.6563-5, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis n° 695, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria.

5 días - N° 147320 - \$ 3478,60 - 18/04/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "COPPINI, Raul Norberto – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 6227486, se resolvió por Sentencia N° 20 del 5/4/18, I) Declarar la quiebra del Sr. Raúl Norberto Coppini, DNI N° 10.168.112, con domicilio real en calle Sucre 252 de esta ciudad, en tanto no ha presentado en el plazo previsto, las conformidades de los acreedores quirografarios. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XVII) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso materialicen su insinuación en el

pasivo por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. XVIII) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 24 de julio de 2018. XX) Intímese al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros contables y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico: Cra. Etcheverry Piedrabuena Maria Florencia. Domicilio: Duarte Quirós 2865, 7mo piso, Depto. "D" (debiendo marcarse 74 en el portero eléctrico), de esta ciudad. Of. 6/4/18.

5 días - N° 146452 - \$ 1925,75 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 33° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 6 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GOMEZ RODOLFO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE:6247077), ha dispuesto lo siguiente: "Publíquense edictos en los términos del art.165 CPCC (aplicable por remisión del art. 278 LCQ) en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, a los fines de citar y emplazar al Sr. Rodolfo Gómez (DNI 17.628.430, CUIT 20-17628430-8) para que, dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la L.C.Q." Córdoba, 21 de Marzo de 2018. Fdo: ANTINUCCI Marcela (JUEZ) – NASIF Maria Vanesa (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146936 - s/c - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 29° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 5 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PARDO DARIO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247092), ha dispuesto lo siguiente: "Téngase al compareciente por presentado, por parte, con el carácter invocado y con el domicilio constituido. Emplácese al deudor para que en el término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 L.C.Q)." Córdoba, 19 de Mayo de 2017. Fdo: JALOM DE KOGAN, Débora Ruth (JUEZ) – DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).- Asimismo, ha dispuesto lo siguiente: "Atento constancias de autos y lo manifestado, notifíquese por edictos el proveído de fecha 19.05.17" Córdoba 28 de Diciembre de 2018. Fdo: DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146938 - s/c - 17/04/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: MOYANO, DIEGO CESAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6627016 se dictó Sentencia N° 50 de fecha 21/03/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERAN-

DO...RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Diego César Moyano, D.N.I. N° 22.566.949, con domicilio registrado ante los juzgados electorales en calle 3 de Febrero N° 284, de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba. ...III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 22 de junio de 2018. ... XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib)...XX) Atento a la incomparecencia del fallido, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 88 inc.7 de la L.C.Q., constituya en el término de 48 horas domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 3 de abril de 2018 ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino, constituyendo domicilio a los efectos legales en Av. Gral Paz 108 2º piso de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs y 15:00 a 18:00. T.E: 4237960. Oficina, 4 de abril de 2018.

5 días - N° 145960 - \$ 2607,20 - 13/04/2018 - BOE

FERREIRA LUIS ENRIQUE – QUIEBRA INDIRECTA- N° 6847991 Juz. 1°. Inst. y 13° Nom. C. y C.. Sentencia 104 del 28/03/18: declara la quiebra Indirecta del Sr. Luis Enrique Ferreira DNI 10.047.396. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra:Verificación por via incidental (Arts. 202 LCQ). Síndico:Cra. Median Maria Ester. Av. Colon 350 4° of. 2.-Fdo: Carlos Tale – JUEZ.-

5 días - N° 146427 - \$ 836,75 - 17/04/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone; se hace saber que en AGUZO SA–QBRA PEDIDA (Exp. 6187285) por Sentencia N° 70 el 23/03/2018 se resolvió Declarar la quiebra de "AGUZO S.A." (CUIT N°

30-70773312-4), con objeto social consistente en la explotación de la act. agrícola ganadera e inscripta en el Registro Público Matrícula N° 2572-A c/fecha 04.06.2002, con domicilio y sede social inscriptos registralmente en Corrientes y Las Heras y actual sede denunciada en c/Córdoba N° 670, ambos de la localidad de Río Segundo, Prov. de Cba (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4° id.). Intimar al administrador social para que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 23/05/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 24/07/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 21/08/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 18/09/2018. Síndico designado: Cr. Ricardo E. Podadera, MP N° 10.093175, domicilio: Larrañaga N° 59, 2° Piso "B" Cba. Oficina, 06/04/2018. Firmado: Silvia Soler – Prosecretaría.

5 días - N° 146538 - \$ 4893 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N° 6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6297396) por Sentencia N° 74 el 26/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-71249246-1), inscripta en el Reg. Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Matr. 17.023-B del 29.04.2014, con domicilio y sede social inscriptos en Maipú N° 70, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4° id.). Intimar al admi-

nistrador social–Daniel A. Stipisich-DNI 23.407.329)- para que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 30/05/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 02/08/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 29/08/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 26/09/2018. Síndico designado: Cr. Sergio G. Camusso, MP 10.07866.6, domicilio: Duarte Quirós 93, 3° Piso "A" Cba. Tel.: (3514115296). Oficina, 09/04/2018. Firmado: Silvia Soler – Prosecretaría.

5 días - N° 146681 - \$ 4900,80 - 16/04/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 10 de abril de 2018. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FUNES JORGE DIEGO – Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 3378898" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: catorce.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor JORGE DIEGO FUNES, DNI: 28.840.494, argentino, nacido el 07/08/1981, con domicilio real denunciado en el documento de identidad en Av. Caseros 1201 y denunciado por el fallido en calle Enrique Carrá 2025, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 4º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 13º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.), omitiendo la verificación de los que ya la realizaron en el concurso preventivo. NOTA: Síndico: Contador Jorge Bianchi con domicilio en calle Misiones 306 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 147281 - \$ 3972,60 - 18/04/2018 - BOE

En autos "LINI S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6906539), tramita-

dos ante el Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. Ana Rosa Vázquez, se declaró mediante Sent. N° 46. del 15/03/2018, apertura del Concurso Preventivo de la firma "LINI S.A.," CUIT N 30-71137488-0, con sede social en calle Maestro Vidal N°1027 de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 10/05/2018, para verificar sus créditos ante la Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en calle Caseros N° 954, 1° piso, Dpto. "E" de esta Ciudad de Cba. Fdo: Jalom de Kogan, Débora, Juez.

5 días - N° 145608 - \$ 1565 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc.ySoc.N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°66 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados: "ORTOLANO, MARIEL YAMILE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6917337), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Mariel Yamile Ortolano, DNI N°28.854.167, domiciliada en calle Mariano Bravo N°2242, barrio 1º de Mayo, ciudad de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Vanesa Huber, con domicilio en calle Bv. Mitre N°517, piso 11, dpto. "B", barrio Centro, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la síndica, hasta el día 22/05/2018.

5 días - N° 145676 - \$ 859,85 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1° Inst. y 3ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°3 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°101 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados:"ENTRE RIOS MADERAS S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911629), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Entre Ríos Maderas S.R.L., CUIT N°30-70893695-9, domiciliada en calle Atenas 181, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Arturo Enrique Conti, con domicilio en calle Damaso Larrañaga N°59, 2° "B", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 22/05/18.

5 días - N° 145887 - \$ 1555,10 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de esta Ciudad de Cba., en autos "CALZADOS DIEZ S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6803620)" resolvió por Sentencia N°97 de fecha 27/03/2018, declarar la apertura del Concurso Preventivo de "CALZADOS DIEZ S.A.," inscripta en el RPC-Protocolo de Contratos y Di-

soluciones, bajo el n°433, folio 1543, tomo 7 del 3/6/1968 y Mat. n°1838-A12, Res. 557/16-B, con domicilio social y sede en calle Rivera Indarte n°125 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, hasta el 30/05/2018. Informe Individual: 30/07/2018. Informe General: 16/10/2018. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/05/2019. Audiencia Informativa: 03/05/2019, a las 9:30hs. Cba., 04/04/2018.

5 días - N° 145922 - \$ 1074,35 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 39a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N°07), mediante Sentencia N°69 de fecha 22-03-2018, en los autos caratulados: "RAMIREZ, STELLA MARIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 7014559, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de STELLA MARIS RAMIREZ, DNI 14.893.087, con domicilio real en calle Carlos Bunge N°3580, Barrio San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; fijando como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 18-05-2018. El síndico designado es el Cr. CORSO, PABLO ANDRÉS, con domicilio en Av. Duarte Quiroz N°559, Piso 5to., "A" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 146086 - \$ 840,05 - 16/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 52º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Barbero Becerra de Ceballos Allincay Raquel Pastora en los autos caratulados "LA TEXTO FABRIL S.A – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6715599), por Sentencia N° 74 de fecha 26/03/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "LA TEXTO FABRIL S.A." CUIT N° 30-501555361-8, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 330, folio 1171, Tomo 5 con fecha 7 de Mayo de 1.968 y modificación inscripta al N° 940 Folio 4192, Tomo 17 con fecha 07 de julio de 1.997, con domicilio y sede social en calle Mateo Beres 491 de la ciudad de Alta Gracia, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos el día 29 de junio de 2018, ante el Síndico Cr. Ortiz Miguel Ángel con domicilio en calle Coronel Olmedo N°51 de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Ruiz Sergio Gabriel - Juez.

5 días - N° 146314 - \$ 1348,25 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALVAREZ MIRIAM GABRIELA -

PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6985272, por Sentencia N° 87 del 22/03/2018, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra ALVAREZ MIRIAM GABRIELA DNI 17534738, con domicilio real en calle Ramón Oro N° 1845 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Melero José Manuel, con domicilio en Ayacucho 449, 1º piso "A" Ciudad de Córdoba, el día 18/05/2018

5 días - N° 146648 - \$ 826,85 - 18/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO, el Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 14, en autos caratulados "SCAVINO, ANA MARIA O ANA MARÍA, – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7009578, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANA MARIA O ANA MARÍA SCAVINO, D.N.I. N° 11.899.898, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16/03/2018. Fdo. Buitrago, Santiago (Juez) Saber, Luciana Maria (Secretaria).

1 día - N° 147063 - \$ 110,92 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°85 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "GOMAS GASPAS S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911677), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GOMAS GASPAS S.A. C.U.I.T. 30-70898249-7, domiciliada en calle Junin N°3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Guillermo Julio Filippelli y Gustavo Pedro Ochetti, con domicilio en calle Av. Colón N°377, Entre Piso, of. 25, Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 18/06/2018.

5 días - N° 147266 - \$ 1699,15 - 19/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del

causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos en los autos caratulados "APPENDINO JUANITA o JUANA FRANCISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6910215" que tramitan ante este tribunal por Secretaría N° 4., Of. San Francisco 09 de marzo de 2018.- Dr. Hugo Raúl González – Secretario.

1 día - N° 143287 - \$ 118,51 - 13/04/2018 - BOE

RÍO TERCERO-El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cándida Rosa Castillo (DNI 0.934.677) en autos caratulados: "CASTILLO ROSA CÁNDIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 6796436), y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07 de Marzo de 2.018. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavon, Juez. Dra. Alejandra Maria López, Secretaria.

1 día - N° 145181 - \$ 112,24 - 13/04/2018 - BOE

"LABOULAYE, El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia. de Laboulaye, cítese y emplácese a herederos, acreedores, y quienes se consideran con derecho a la herencia de Gregorio VICENTE en los autos caratulados: "VICENTE, GREGORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 7017577 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Laboulaye, 15/03/2018. Torres, Jorge David- Juez/a de 1ra. Instancia-Giordanino, Karina Silvia- Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 145196 - \$ 148,54 - 13/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Tomás Pedro Chialvo, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don LUIS RODOLFO GUTIERREZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "GUTIERREZ, LUIS RODOLFO – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6886657)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 04 de Abril de 2018.-

1 día - N° 146123 - \$ 110,26 - 13/04/2018 - BOE

Río Tercero, 23/03/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo civil y comercial, conciliación y

familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 6, Dr. Martina Pablo Gustavo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, señores Colson Horacio, Colson Guillermo Edgardo y Juana Maldonado Clodove, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cod. Civil Com.) Martina, Pablo Gustavo (Juez) Juez, María Natalia (Prosecretaria).

1 día - N° 146213 - \$ 121,15 - 13/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SRA. TERESA ANUNCIBAY, DNI N° 7.584.455, en autos caratulados "ANUNCIBAY, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7074307, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12/04/2018.-

1 día - N° 146609 - \$ 108,28 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N° 6459992," para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INST. EN LO CIVI.COM. CONC. Y FAMILIA ,SECRETARIA NRO. 2 ,DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO, EN AUTOS CARATULADOS "CONTERNO COCCO, ADRIAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°6259258" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE CONTERNO COCCO, ADRIAN CARLOS DNI 31.087.430, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y A ACREDITAR SU CARÁCTER EN LOS PRESENTES AUTOS, BAJO

APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. MARTINEZ GAVIER, SUSANA ESTHER-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FDO.GUTIERREZ, MARCELO ANTONIO-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 146668 - \$ 154,15 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz.Civ.Com.Conc.Y Flia. 2ºNom S.3 de la ciudad de Cosquin cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de SANTISO JESUS en autos: SANTISO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2943010 para que dentro de los 30 días sig al de la última publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo.CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ CHIARAMONTE, Paola Elizabeth PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 146688 - \$ 199,65 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11 Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ETELBERTO DAMACENO DIAZ en autos caratulados: "DIAZ, ETELBERTO DAMACENO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6960179 a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ETELBERTO DAMACENO DIAZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de Abril de 2018. Fdo.: Juez: Bruera, Eduardo Benito – Secretaria: Miro, María Margarita.-

1 día - N° 146757 - \$ 108,94 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ.Com.Conc.C. Flia.M.y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Omar Luis PARAVAROSCO, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "PARAVAROSCO, OMAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 7066169) bajo apercibimiento legal. Las Varillas 9 de abril de 2018. Fdo. MUSSO Carolina, Juez y Vanesa A. Aimar, Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 146763 - \$ 95,08 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com y Flia de 1º Inst. y 7ª Nom. Sec. 14 de Río Cuarto, en autos "GIORGI RICARDO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6963547 " cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GIORGI RICARDO JOSE D.N.I. 6.609.647 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 27/03/2018.

FDO. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA (JUEZ), SABER LUCIANA MARIA (SECRETARIA).

1 día - N° 146834 - \$ 270,36 - 13/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Cuello en autos "CUELLO, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6942124) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 30 días bajo apercib. de ley. Villa María 21/03/2018. Flores, Fernando M. - Juez; Tolkachier, Laura P. - Prosecret.

1 día - N° 146911 - \$ 73,96 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSCAR FERNANDO VIGLIANO, D.N.I. N° M. 6.052.916, en los autos caratulados VIGLIANO, OSCAR FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6761601, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03/04/2018.- Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo – Juez – Dra. JUEZ, María Natalia – Prosecretaria.-

1 día - N° 146928 - \$ 147,22 - 13/04/2018 - BOE

El señor Juez de Ira. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de estas ciudad de Córdoba, en autos caratulados "HENDERSON MARIA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7013693, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora HENDERSON MARIA MONICA DNI 13.821.400, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Jorge Alfredo AREVALO, Juez; Dra. Valeria Cecilia Moyano, ProSecretaria.-

1 día - N° 146935 - \$ 259,85 - 13/04/2018 - BOE

El señor Juez de Ira. Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de estas ciudad de Córdoba, en autos caratulados "KARABITIAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7002206, cita y emplaza a los herederos, acreedores y para todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor KARABITIAN CARLOS, para que dentro del pla-

zo de treinta (30) días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Castagno de Girolometto, Silvana Alejandra Juez.-

1 día - N° 146941 - \$ 237,92 - 13/04/2018 - BOE

Sr Juez de 1º Ins y 3º Nom en Civ Com y Flia Sec N°5 -Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes RÓVERE o ROVERE, JOSÉ y DORA LUISA MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "RÓVERE O ROVERE, JOSÉ - MARTINEZ, DORA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6998114, VILLA MARÍA, 05/04/2018. Fdo. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia, SECRETARIO.

1 día - N° 146950 - \$ 100,36 - 13/04/2018 - BOE

Sr Juez de 1º Ins y 3º Nom en Civ Com y Flia Sec N°5 -Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante JULIA FLORINDA BERSANI para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. en autos "BERSANI, JULIA FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7018112, VILLA MARÍA, 05/04/2018. Fdo. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia - SECRETARIO/A.

1 día - N° 146959 - \$ 86,50 - 13/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría Nro. 1, en autos "ARMENTO DULIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6522053), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMENTO DULIA DEL CARMEN, por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ley. FDO. LÓPEZ, Alejandra María - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 147079 - \$ 282,84 - 13/04/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZ 1A INST. 38 NOM CIVIL Y COM de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de RAITI DOMINGO ROBERTO DNI 6858990 para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados

"RAITI DOMINGO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 2840637/36).- Córdoba, 13 de junio del 2016.- Fdo: Elbersci, María del Pilar Juez de 1era instancia ; Montaña, Veónica del Valle Prosecretario Letrado.

1 día - N° 145300 - \$ 116,20 - 13/04/2018 - BOE

MORTEROS.El Sr. Juez en lo Civ., Com.,Conc. Fam, Ctrl. Men y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona Ester Cordoba, en autos "CORDOBA RAMONA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6646179 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Morteros 05 de abril de 2018. Juez Delfino Alejandra Lia, Prosec. Almada Marcela Rita.

1 día - N° 147090 - \$ 214,72 - 13/04/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr Juez C.C de 1ra. Insta.2da. Nom, SEC N° 4, "LUCERO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6749459" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Lucero Pedro DNI: 6.652.994 para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: PANELLA, Claudina Rita , SECRETARIO LETRADO.- SANTIAGO BUITRAGO, JUEZ.-

1 día - N° 147152 - \$ 233,96 - 13/04/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr Juez C.C J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.1 - SANCHEZ, NELSON EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6959835 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SANCHEZ, NELSON EDUARDO DNI 14549344 para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO LETRADO.- BENTANCOURT, Fernanda JUEZ.

1 día - N° 147156 - \$ 244,36 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcos Daniel ANDRADA, DNI 28.455.697, en los autos caratulados "ANDRADA, MARCOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 6991128)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Of. 03/04/2018 - Fdo: Dr MARTINA, Pablo Gustavo (JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA) - Dr. VILCHES, Juan Carlos (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 146573 - \$ 132,04 - 13/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en autos caratulados: "MOISO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 6999759- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Moiso Juan Carlos, DNI N° 8.008.991, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 03 de Abril de 2018. Fdo.: Fraire de Barbero, Rita Viviana: Juez; Sangroniz, Carina Cecilia: Secretaria.

1 día - N° 147426 - \$ 323,40 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YAFAR, ANIBAL JOSE en autos caratulados: "YAFAR, ANIBAL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 4723079", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 04/07/2007.- Firmado: Dra. Gabriela PUCHETA - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 145710 - \$ 486,95 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTÍN, ADELA en autos caratulados BOHNE, MARÍA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 6084469, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba (10/08/2017). Pro Secretario: De Arteaga, Juan José.-

5 días - N° 145933 - \$ 417,65 - 13/04/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 1ª Nom, Sec. N°2, en autos caratulados "BENGOECHEA, JORGE RAFAEL RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7025709, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, don Jorge Rafael Ramon BENGOCHEA, DNI M. 6.641.645, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/03/2018. Fdo. José

Antonio PERALTA, Juez-María Laura LUQUE VIDELA, Secretaria.

1 día - N° 146413 - \$ 108,28 - 13/04/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 05/04/2018. EL Juez de 1ra Instancia y 2da Nom. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, Sec. N°3 (ex sec.1), de V.Carlos Paz, en autos "POLICICCHIO ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.7014577". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POLICICCHIO ROSA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- Fdo. Rodriguez Viviana- Juez - Mario Boscatto- Secretario

1 día - N° 146431 - \$ 98,05 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ROSA PERALTA. En autos Caratulados: PERALTA, MARÍA ROSA – Declaratoria de Herederos – Expte. 6982808 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2018. Secretaria: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban

5 días - N° 146458 - \$ 1208,80 - 16/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 3º Nom. Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante DEL PRADO, ALVINA DE LA NIEVE, DNI N° 7.770.150, en autos CRUSEÑO, GREGORIO JORGE - DEL PRADO, ALVINA DE LA NIEVE – EXPTE. 6559526, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. GUADAGNA, Rolando Oscar. Juez. LOPEZ, Selene Carolina Ivana. Secretaria.

1 día - N° 146471 - \$ 109,27 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20º Nom., de la ciudad de Cba., en los autos caratulados "NICOLA, ALDO BASILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6779115", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. ALDO BASILIO NICOLA, D.N.I. N° 6.652.478, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Cba., 07/12/2017.

Fdo.: AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ DE 1RA. INST.); ZUCCHI, María Alejandra (PROSEC. LETRADO).-

1 día - N° 146718 - \$ 141,94 - 13/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil unica a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "Baricalla, Domingo Antonio-declaratoria de herederos" exp. nro. 6558319 a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta dias comparezcan a estar a derecho.

5 días - N° 141263 - \$ 414,35 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., Civ. y Com., Sec. N° 5, de San Francisco, en autos: "TOLOSA, HERMO CELESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7069563), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Hermo Celeste TOLOSA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- SAN FCO., 05/04/2018. Fdo. Carlos Ignacio VIRAMONTE – JUEZ; Tomás Pedro CHIALVO – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 146603 - \$ 110,26 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, en los autos "CORZO, RAMON MARTIN Y/O RAMÓN MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6805656", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2.340 CCyC), bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 27/03/2018. Fdo: CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ. Dr. ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO.

1 día - N° 146621 - \$ 115,54 - 13/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 7- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRAGA, OSCAR RENE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley26.994-, en adelante CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 6428347 - - FRAGA, OSCAR RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Villa María, 4/04/2018.-Fdo: DR.MONJO

SEBASTIAN- JUEZ- DRA.CALDERON VIVIANA LAURA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 146730 - \$ 109,27 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA SALOMON en autos caratulados SALOMON ANA MARIA– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6579546 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/03/2018. Sec.: Verónica Checchi – Juez: Germán Almeida.

1 día - N° 146713 - \$ 89,47 - 13/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º.II.CC Flia 2º Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMERICO ERNESTO BARALE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. en autos caratulados "EXPEDIENTE: 6950095 - BARALE, AMERICO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Villa María, 28/03/2018. Fdo. FLORES, Fernando Martin - Juez – TOLKACHIER, Laura Patricia-Prosecretaria.-

1 día - N° 146741 - \$ 90,13 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com. y Conc., de Villa Cura Brochero, en estos autos caratulados "Recalde Norma Beatriz - Declaratoria de Herederos Expte. 6431767", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Norma Beatriz Recalde, para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. María Carolina Altamirano: Prosecretaria Letrada.- Villa Cura Brochero, Oficina, 04 de abril de 2018

1 día - N° 146767 - \$ 118,18 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ocampo, Samuel Feliz Angel en los autos caratulados: OCAMPO, SAMUEL FELIZ ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 6488701 para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Cba. 11/12/2017. - Fdo. BELTRAMONE, Veronica

Carla - Juez - Dominguez, Viviana Marisa- Secretaria-

1 día - N° 146808 - \$ 138,31 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Sec. N° 1 de Cosquín cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la herencia o bienes de GONZALEZ JORGE OMAR en autos caratulados GONZALEZ, JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDERO Exp. N° 6866646 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 28-03-2018 Fdo. Gimenez, María Ines-Secretaria- Cafferata, Juan Manuel Juez.-

1 día - N° 146818 - \$ 105,97 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º. Inst. y 49ta. Nom.e lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Rosa GALLERANO- D.N.I. 7.356.064, en autos "GALLERANO MARIA ROSA - TESTAMENTARIO" (Expte.6711289)", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley." Córdoba,14/03/2018.- Fdo. Dra. Flavia Yanina Marcuzzi-Prosecretaria

1 día - N° 146839 - \$ 88,81 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Daniel Díaz, en autos caratulados "DIAZ DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°6891539), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 06/04/2018. Fdo. Lucas Funes -Prosecretario-, Claudio Mazuqui -Juez-. 1 día.

1 día - N° 146840 - \$ 119,17 - 13/04/2018 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña MARÍA TERESA o MARIA TERESA o MARIA COSTERO, D.N.I. N° F 7.153.583, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en autos "COSTERO, MARÍA TERESA o MARIA TERESA o MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expdte. N° 6786501-Cuerpo 1)". Jesús

María, 22/03/2018. Fdo. SARTORI, José Antonio (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA); RIVERO, María Eugenia (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 146853 - \$ 146,23 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 7ª Nom. Sec. 14 de RIO CUARTO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante JOSE ALBERTO DIAZ en autos caratulados DIAZ, JOSE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6714336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01/03/2018. Sec: SÁBER, Luciana M.

1 día - N° 146860 - \$ 86,83 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, PEDRO en autos caratulados LOPEZ, PEDRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7002841 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/03/2018.- Juez: Mayda Alberto Julio -Prosec: Angiula, Carolina A.

1 día - N° 146861 - \$ 83,20 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCO, MERCEDES DEL VALLE o MERCEDES y VIDELA, RAMONA ROSA o ROSA en autos caratulados FRANCO, MERCEDES DEL VALLE o MERCEDES - VIDELA, RAMONA ROSA o ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6859632 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/04/2018. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 146862 - \$ 116,20 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, AGUSTIN ARMANDO, DNI N° 2.770.191 y PALACIOS, MARIA DE LOS ANGELES o MARIA ANGELA, DNI N° 2.241.820 en autos caratulados PALACIOS, MARIA DE LOS ANGELES o MARIA ANGELA - PEREYRA, AGUSTIN ARMANDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6733898 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba, 06/04/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 146867 - \$ 135,67 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA, CANDELARIO FERNANDO en autos caratulados VEGA, CANDELARIO FERNANDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6780016 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/03/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 146863 - \$ 90,46 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIS ANTONIA FICHETTI y JULIO ALEJANDRO FUNES en autos caratulados FICHETTI, ELVIS ANTONIA - FUNES, JULIO ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6892388 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/03/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garofalo, Mariela C.

1 día - N° 146864 - \$ 105,97 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUENTES, CARLOS, DNI N° 6.469.124 en autos caratulados FUENTES, CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6884075 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Federico A. Ossola (P.A.T.)

1 día - N° 146865 - \$ 93,10 - 13/04/2018 - BOE

Río Tercero - El Señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1, de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, SRA. MELNIK, ANA CELINA, Documento de Identidad N° 2.996.284, en los autos caratulados: "MELNIK, ANA CELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 6816502", por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 27/03/2018. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA: Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA: Dra. LOPEZ, Alejandra María.

1 día - N° 146948 - \$ 185,50 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GONZALEZ DONACIANO ROCIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5742124 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ DONACIANO ROCIEL, para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: VICTORIA MARIA TAGLE - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 146866 - \$ 414,35 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA PATTA, DNI N° 09.491.701 en autos caratulados PATTA, ANGELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6656935 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/03/2018. Sec: Maina Nicolás – Juez: Fernando E. Rubiolo (P.A.T.).

1 día - N° 146868 - \$ 90,46 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBIOLO, ISIDORO ONESIMO, DNI N° 3.463.293 y ZANON, ELVIRA CATALINA, DNI N° 7.155.914 en autos caratulados RUBIOLO, ISIDORO ONESIMO – ZANON, ELVIRA CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6870124 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/03/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 146869 - \$ 120,49 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIVORI, ELENA ANTONIA DNI: 3.623.362 en autos caratulados SIVORI, Elena Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. n° 6861015 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/03/2018. Juez:

Massano Gustavo Andrés - Sec: LEDESMA, Viviana Graciela

1 día - N° 146870 - \$ 98,71 - 13/04/2018 - BOE

HUINCA RENANCÓ 01/03/18.- El Juzg 1º Inst. Civ Com y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Juan Carlos Tobares DNI. 6.658.641 en los autos caratulados: "TOBARES, Juan Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6911896" para que en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora Lescano, Juez; Dra. Celeste Saavedra, Prosecretaria.

1 día - N° 146886 - \$ 99,37 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. LEONOR ESTHER CHANQUIA, D.N.I. N° 1.565.315, en los autos caratulados: Expte. 6963813 "CHANQUIA, LEONOR ESTHER –DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 16/03/2018.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO

1 día - N° 146887 - \$ 134,35 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IVANNA PAOLA BAZANO CUGAT, en autos "BAZANO CUGAT, IVANNA PAOLA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7023395" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 06/04/2018. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; Valeria E. Olmos, Prosec. Letrada.

1 día - N° 146888 - \$ 75,94 - 13/04/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 en Autos: "ROVERA JULIO Y OTRA Declaratoria de Herederos Exp. N° 3514391." - CRUZ DEL EJE, 16/03/2018.(.) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes -Sres. RAMON ANTONIO ROBERA Y MARIA TERESA GRANILLO-para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.-Notifíquese por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Notifíquese.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza de 1ra. Instancia) María Del Mar Martínez Manrique (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 146954 - \$ 179,23 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante María Ema MARTINO, DNI 1.687.906 en autos "FOGLIZZO, Alberto Andrés y MARTINO, María Ema – Dec. de Herederos" (Expte. 6809003) para que en el término de treinta (30) días corridos -art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dra. Gabriela Cuesta, Secretaria.-

1 día - N° 146891 - \$ 99,37 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José MARTINO, DNI 6.621.002 en autos "MARTINO, José – Dec. de Herederos" (Expte. 6979425) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago - Juez; Dra. Luciana Saber, Secretaria.-

1 día - N° 146897 - \$ 84,19 - 13/04/2018 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Fam. 1ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor JOSE ARCANGEL DI TONDO, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "DI TONDO, JOSE ARCANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7073447, tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda (Sec.), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 10 de abril de 2018.-

1 día - N° 146915 - \$ 95,74 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nom en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ O LOPEZ GIMENEZ, JOSE-MALDONADO, MARÍA ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6875354 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09

de Abril de 2018. Fdo: Ossola, Federico Alejandro (Juez)- Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretaria)

1 día - N° 146933 - \$ 113,23 - 13/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO— El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Guillermo Godofredo Nüesch, DNI N° 4.433.403, en autos caratulados: "NÜESCH, GUILLERMO GODOFREDO —Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6888259) para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26/03/2018.-

1 día - N° 146981 - \$ 123,13 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª inst. y 24º Nom. de Córdoba, Dra. Gabriela Inés FA-RAUDO, Secretaria Dr. Julio Mariano LÓPEZ, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6459383, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. María Luisa GONZÁLEZ D.N.I. n° 4.599.834, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 146985 - \$ 127,42 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1era Inst.y30 Nom. C.y C, ciudad de Córdoba Dr Federico A. Ossola, en autos "FREGONESE, JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -"EXPTE N°6911332 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Bautista Fregonese para que dentro de treinta días corridos (art 6C.C y CN) comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley.

1 día - N° 147026 - \$ 95,08 - 13/04/2018 - BOE

la Sra. Juez de 1ª Instancia y 37ª nominación Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho a la sucesión del causante BERNABE RAFAEL- Declaratoria de herederos Expte, N° 6803340, para que comparezcan a estar a derecho , bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO Silvana Andrea- Juez 1ª Instancia.

3 días - N° 147068 - \$ 709,89 - 17/04/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. En Autos caratulados "AIMETA DELIA LENIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6872238) la señora Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Río Segundo (Cba), Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA LENIS AIMETA, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. RIO SEGUNDO, 23/03/2018

1 día - N° 147080 - \$ 135,67 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 12º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo lo que se considere con derecho a la sucesión de Mauricio Talpalar y Elva del Pilar de Santa Teresita Martinez en autos: "TALPALAR, MAURICIO - MARTINEZ, ELVA DEL PILAR DE SANTA TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. 6910710", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/04/2018. Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad, Juez Dra. María del Pilar Mancini, Secretaria.-"

1 día - N° 147082 - \$ 122,47 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Lab y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Corrado LENARDUZZI, DNI L.E. 6.586.244, en autos "CORRADO LENARDUZZI - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2544185", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 06/04/2018.- Dr. Pablo Gustavo MARTINA, juez; Dr. Juan Carlos VILCHES, secretario.-

1 día - N° 147150 - \$ 216,42 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. José Mario VILELLA, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "VILELLA, José Mario- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6239320", para

que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de abril de 2018. Firmado: Dra. Clara María CORDEIRO: Juez; Dra. Ana Carolina HOLZWARTH: Secretaria.

1 día - N° 147250 - \$ 241,79 - 13/04/2018 - BOE

HUINCA RENANCÓ. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ANGEL SUAREZ, D.N.I M. 4.863.385, en autos caratulados: "SUAREZ, EDUARDO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6915672) a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (habiales procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día – art. 2340 2do. párrafo del CCC- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Huinca Renancó, 03/04/2018. Fdo: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dra. Celeste Saavedra – Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 147260 - \$ 338,97 - 13/04/2018 - BOE

CITACIONES

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia.4º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORIA, JUAN MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1622586 - Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CORIA, JUAN MANUEL, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.:DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147523 - \$ 522,04 - 13/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia.4º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos au-

tos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOBBATO, HERNAN DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1255163 - Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada GOBBATO, HERNAN DAVID, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO:.-DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147530 - \$ 524,12 - 13/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 1º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA, JOSE ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2301068 - Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada FERREYRA, JOSE ALBERTO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO:.-DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147541 - \$ 529,32 - 13/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 1º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JORGE OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1567679 - Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada GAUNA, JORGE OMAR, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO:.-DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

gase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada GAUNA, JORGE OMAR, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO:.-DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147546 - \$ 519,44 - 13/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPOS, HUGO DE JESUS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2213952 - VILLA MARIA, 21/12/2017.- Téngase presente lo manifestado. Téngase por aclarado el nombre de la parte demandada, siendo el correcto Campos, Hugo de Jesús, en consecuencia rectifíquese caratula y tómese razón en el SAC. Proveyendo a fs. 19: Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada HUGO DE JESUS CAMPOS, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO:.- GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Seguidamente se rectificó carátula y se tomó razón en el SAC. Conste. TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147575 - \$ 764,88 - 13/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 23/02/18... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CAPEL, JUANA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si

la tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Marchesi Anabella, Prosec.

5 días - N° 147629 - \$ 1541,60 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: RIO CUARTO, 21/07/2016...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jesús Alfredo Caceres en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 147632 - \$ 1559,80 - 19/04/2018 - BOE

"Laboulaye, 19/02/2018. Incorpórese Para agregar. A fs. 125: Atento el acta de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. MONICA SUSANA GELLERT, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si lo conocieren. Notifíquese." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Fernandez, María Tatiana- Prosecretario/a Letrado.-

5 días - N° 141270 - \$ 716,30 - 19/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335253- Municipalidad de La Cesi- ra c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- ejecutivo," a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que se expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento (art. 6 de la Ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 145188 - \$ 1486,85 - 19/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335254- Municipalidad de La Césira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado"

5 días - N° 145194 - \$ 1465,40 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El Juez de Villa María de Primera Instancia y Primera Nominación, Alberto Benjamín Vucovich, Secretaría N° 1, en autos "ORELLANA, JORGE GABRIEL C/ MERCADO, CARLA YAMILÉN - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE: 6652961. Decreto: VILLA MARIA, 26/02/2018.- Aclare previamente si ha practicado notificación de la resolución dictada, a la demandada con anterioridad al fallecimiento. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos o representantes legales de Carla Yamilem Mercado para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. FDO: Dr. Alvaro Benjamín Vucovich (Juez) - Dra. Nora Lis Gomez (Secretaria). Villa María, 13 de marzo de 2018.

20 días - N° 142784 - s/c - 13/04/2018 - BOE

La Dra. Nérida Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Tiziana Tamara Guiralde, D.N.I. N° 35.576.451 a

comparecer ante la sede del Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "G., L. M. - C.L." que tramitan por ante la Secretaría N° 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a contarse desde la última publicación efectuada.

5 días - N° 146032 - \$ 516,65 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 2º Nom Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAMPANILE CATALINA DEL VALLE-EJEC.FISCAL, Expte N° 2503531 CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Catalina del Valle Campanile para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela M.-Juez, y Dra. Bolzetta Maria M.-Prosecretario. Alta Gracia, 07 de marzo de 2018

5 días - N° 142021 - \$ 432,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO-USUCAPION (EXPTE N° 1791012), que tramita por ante el Juzg. de 1era Instancia 3ra. Nom. en lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016.... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.)... Fdo.: Fernando Martín Flores- JUEZ Medina, María Lujan (Secretaria)- El Inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTIN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia de Cba., que mide 9 mts. De frente al S., sobre prolongación del Bv. Velez Sarfield por 36 mts. De fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E. con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Velez Sarfield y al O., con calle pública. El inmueble descrito se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre del Sr. Cristóbal Pérez, bajo la matrícula N°

1197658, y en Rentas de la Provincia de Córdoba con el N° de cuenta 160403900238.

10 días - N° 142223 - \$ 9219,20 - 19/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. "EL Juzgado de competencia Múltiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "Gioia, Ricardo Andres y otra-usucapion" exp. nro. 1205460, CITA Y EMPLAZA a los herederos de MARIA O MARIA DOMINGA CUELLO DE AHUMADA Y DE BELSOR O BELSOR AGUSTIN AHUMADA para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Estigarribia, Jose Maria, juez de primera instancia. Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia" Oficina, 30 de noviembre de 2017. Para mayor informacion consultar publicacion Boletín Oficial 13419 del 10-08-15.

5 días - N° 142459 - \$ 909,35 - 13/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Cic. y Com., Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos de Francisco Schiffo para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "VIVA, CLAUDIO RODOLFO C/ SUCESORES DE SCHIFFO, FRANCISCO, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - Expte. N° 2704302," bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días, en los términos de los arts. 152 y 165 CPCC.- Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CARRIGNANO, Nora Beatriz, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, 25/08/2017.-

5 días - N° 142531 - \$ 708,05 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "ING. CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA - C/ SUCESORES DE PECKER ELIAS - TITULOS EJECUTIVOS-EP N° 4732510", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/03/2018. Téngase presente la readecuación de la demandada efectuada. Cítese y emplácese a los sucesores de Pecker Elías para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. FDO: BELTRAMONE, VERONICA CARLA; JUEZ-CARUBINI, ANDREA FABIANA; PROSECRETARIA LETRADA
5 días - N° 145056 - \$ 1330,10 - 13/04/2018 - BOE

La OF. EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG.2A NOM) de MARCOS JUAREZ, secretaria a cargo de la Dra. BRUNORI, Miriam Raquel, en autos caratulados BANCO CREDITICOOP COOP. LTDO. C/ GOMEZ, ADRIANA INES - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXPTE. N° 2395408, cita y emplaza a la demandada Gomez Adriana Inés D.N.I. 13.788.553, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y haga las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPC, bajo apercibimiento del art. 523 del C.P.C., todo conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. MARCOS JUAREZ, 18/12/2017. Firmado: Dra. BRUNORI, Miriam Raquel (SECRETARIA DE FISCALIA).-
5 días - N° 142583 - \$ 717,95 - 17/04/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3577608-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/DURAN, MARCELO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 20/4/2017-Citese y emplacese al demandado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la accion (art.519 inc.1 del CPC).- FDO. DRA. GIORDANINO, KARINA - SECRETARIA - DR. TORRES, JORGE, D. - JUEZ.- 16/6/2017-Citese y emplacese al Sr. Marcelo Fabian DURAN para que en el termino de 20 días contados desde la ultima publicacion, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. -JUEZ.-
5 días - N° 142929 - \$ 782,30 - 13/04/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6317743-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ DURAN, MARCELO FABIAN - ABREVIADO - LABOULAYE, 07/06/2017-Citese y emplacese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición ,bajo apercibimiento del art. 507 y 509 del CPCC.- FDO. DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.- 27/6/2017-Citese y emplacese al Sr. Marcelo Fabian DURAN para que en el termino de 20 días contados desde la ultima publicacion comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. GIACOSSA,

ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. JUEZ.-
5 días - N° 142943 - \$ 788,90 - 13/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810634 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MANUEL JAIDER, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.13/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)
5 días - N° 144440 - \$ 800,45 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª.Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Contreras Aldo Héctor y otro c/ Herederos de Guevara Jose Raúl –Ordinario- Daños y Perjuicios- Otras Formas de Respons. Extracontractual" (expte n°6480035), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Maria Eva Gomez de Guevara DNI n°7.348.358, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dr. Fernando M. Cremona, Prosecretario Letrado. Córdoba 19.3.2018
5 días - N° 145320 - \$ 699,80 - 13/04/2018 - BOE

Bell Ville, la Señora Jueza de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. n° 3, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, en autos caratulados: "MONETTO, DANIEL RENÉ C/ IRIARTE, ALBERTO HORACIO - ABREVIADO"- Expediente N° 6347324, cita al demandado, Alberto Horacio Iriarte, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 22 de marzo de 2018. Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Jueza) – Tironi, Gisela Sabrina (Prosecretaria).-
5 días - N° 145487 - \$ 866,45 - 13/04/2018 - BOE

El Juzg, en lo Civ. Com y de Flia de 1ra. Ins. y 2da Nom. de la ciudad de Río IV, Sec. N° 4,

en autos "AGUILERA, EDELI NORA c/ FRUTTERO, JOSE LUIS"- Ordinario (Exp. 440091), cita y emplaza a los herederos, de la Señora EDELI NORA AGUILERA (D.N.I. N° F 0.778.210) para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río IV, de Abril de 2018-
5 días - N° 145791 - \$ 350 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com de 47º Nom en los autos caratulados "Arias, Manuel Benito c/ Casimiro, Manuela-Ordinario-Daños y Perj.- Acc. de Transito"Expte. 5979599,cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 días a los Sres. Marco Ivan Marti y Fernando Jorge Peralta,bajo apercibimiento de rebeldia.Fdo: Dr. Fassetta, Juez; Dra. Aguilar, Prosecretario.Cordoba,11 de noviembre de 2017
5 días - N° 145907 - \$ 350 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. Flia. Ctrial. Niñez y Juv., Penal Juv. y Fal. de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ NELIDA GABRIELA, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días en los autos: "GOMEZ NELIDA GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°6763425– Cuerpo 1", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Lorena B. Calderon de Stipisich– Juez – Dr. Víctor A. Navello – Secretario. - Oliva, 28 de marzo de 2018.
1 día - N° 146132 - \$ 110,92 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 261/263 C/ ICIKSON MOISES - EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 4677074 cita y emplaza a los herederos de Moises Icikson DNI 6.486.234 para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de la publicación a que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial arte 152 y 165 del CPCC. Cba, 19/06/2017. Juez: Valeria Alejandra Carrasco - Prosec: Karina Ingrid Agopian de Latella Frias
5 días - N° 146871 - \$ 721,25 - 19/04/2018 - BOE

OF.EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 3A NOM) - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA. EXPEDIENTE: 7005382 - PISTONE, MÓNICA INÉS C/ BALLARI, PABLO EUGENIO - EJECUTIVO. Se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los

arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Ballari, Pablo Eugenio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo o ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" FDO.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 146889 - \$ 1049,60 - 19/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Vilca, Carlos Jose, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5797115, cita a: Vilca, Carlos Jose.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139206 - \$ 1028,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gonzalez, Daniel Ramón, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5757867, cita a: Gonzalez, Daniel Ramón.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139207 - \$ 1041,35 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA,

en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/López, Nelson Marcelo, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5757865, cita a: López, Nelson Marcelo.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139208 - \$ 1038,05 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Chavez, Luis, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5718444, cita a: Chavez, Luis.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139209 - \$ 1008,35 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Heredia, Elio Roberto, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724108, cita a: Heredia, Elio Roberto.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139210 - \$ 1038,05 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de

la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Lescano, Raúl Jose, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724220, cita a: Lescano, Raúl Jose.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139211 - \$ 1028,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Montenegro, Guillermo Daniel, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724228, cita a: Montenegro, Guillermo Daniel.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139212 - \$ 1061,15 - 13/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIZZARI LEONARDO ROBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex doctor FTA)" Expte N° 6886034, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIZZARI LEONARDO ROBERTO "Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trá-

mite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145614 - \$ 2069,30 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzgado de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Ferrero, Diego Alejandro, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5905583, cita a: Ferrero, Diego Alejandro.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139214 - \$ 1047,95 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzgado de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Pacheco, José Hipólito, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5755599, cita a: Pacheco, José Hipólito.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139215 - \$ 1039,70 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Dra. Claudia María Smania, jueza del Juzgado de 1° Inst. con compet. en ejec

fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común N°2, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Heredia, Elio Roberto, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5703066, cita a: Heredia, Elio Roberto... de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139218 - \$ 1069,40 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Dra. Claudia María Smania, jueza del Juzgado de 1° Inst. con compet. en ejec fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común N°2, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Avila, Carlos Eloy, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5653539, cita a: Avila, Carlos Eloy... de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139219 - \$ 1061,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – pro-

curador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142168 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142172 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES MARIANO WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5694847", CITA A: PAREDES MARIANO WALTER, D.N.I. 20870251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142173 - \$ 1084,25 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698689", CITA A: PACHECO JOSE HIPOLITO, D.N.I. 16228335, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142174 - \$ 1080,95 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VINADOLAZ DANIEL MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699041", CITA A: VINADOLAZ DANIEL MARCELO, D.N.I. 27247061, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142175 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723415", CITA A: RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO, D.N.I. 16771695, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142176 - \$ 1095,80 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS GERARDO HUMBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433443", CITA A: BENEGAS GERARDO HUMBERTO, D.N.I. 16507360, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142177 - \$ 1092,50 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433457", CITA A: BUSTOS GUILLERMO EDUARDO, D.N.I. 8538183, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142178 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JAVIER EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433501", CITA A: MOLINA JAVIER EDUARDO, D.N.I. 25754894, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142179 - \$ 1082,60 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZEBALLOS PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904368", CITA A: ZEBALLOS PEDRO, D.N.I. 28967978, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142180 - \$ 1059,50 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ AROS FABIO MIGUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103082", CITA A: GOMEZ AROS FABIO MIGUEL, D.N.I. 17882126, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142181 - \$ 1089,20 - 17/04/2018 - BOE

Se notifica a GODOY CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GODOY CARLOS DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5785146, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la

parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144753 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ CLAUDIO DARIO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LOPEZ CLAUDIO DARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758039, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144755 - \$ 1498,40 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CEBALLOS MARIA MERCEDES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CEBALLOS MARIA MERCEDES- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756250, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144763 - \$ 1513,25 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a BRUNO ANTONIO FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BRUNO ANTONIO FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756262, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144767 - \$ 1503,35 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CERVATO JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CERVATO JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5785021, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144775 - \$ 1506,65 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO JAVIER PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO JAVIER PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756281, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144778 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a REYNOSO SERGIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/REYNOSO SERGIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652422, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145006 - \$ 1480,25 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a PORCEL DE PERALTA ARMANDO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PORCEL DE PERALTA ARMANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029719, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145010 - \$ 1519,85 - 13/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEVERICH DANIEL GERMAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5699096), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017694, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más

oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 145612 - \$ 2122,10 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a FIGUEROA ZULEMA PATRICIA que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FIGUEROA ZULEMA PATRICIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029730, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145016 - \$ 1516,55 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO CLAUDIA V que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OVIEDO CLAUDIA V- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029716, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145024 - \$ 1490,15 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CARRIZO GONZALO JAVIER que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARRIZO GONZALO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029743, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145038 - \$ 1509,95 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3455073)"; cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/11/2017.-

5 días - N° 146102 - \$ 892,85 - 16/04/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO CLAUDIO CESAR que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OVIEDO CLAUDIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755444, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domi-

cilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145049 - \$ 1503,35 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAUQUE MARTIN DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAUQUE MARTIN DAMIAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795592, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145052 - \$ 1508,30 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102775, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145055 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a RAMIREZ SERGIO EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAMIREZ SERGIO EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811507, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145058 - \$ 1508,30 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a MURUA ROBERTO CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MURUA ROBERTO CARLOS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145064 - \$ 1506,65 - 13/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ Diego Daniel- Ejecución Fiscal" Expte N° 4487971, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ Diego Daniel de la siguiente resolución: "Córdoba, 24/11/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.C). Téngase por notificada a la parte demandada de la vista ordenada precedentemente en los términos del art. 112 inc. 1) del C.P.C.C. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. (Planilla \$7582.46)

1 día - N° 145667 - \$ 146,23 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS MANUEL ENRIQUE-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914474" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Manuel Enrique Contreras, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Citese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145761 - \$ 1160,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MORALES DIONISIO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914476" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Dionisio Morales, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145765 - \$ 1132,10 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ESCAFEDA CONSTANTINO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914477" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Constantino Escafeda, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145768 - \$ 1146,95 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BARBOSA HORACIO RAMÓN-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914481" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Horacio Ramón Barbosa, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145771 - \$ 1150,25 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CORTEZ FUNES JORGE EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914491" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Jorge Eduardo Cortez Funes, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145773 - \$ 1165,10 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AVEDANO SERGIO OSVALDO JUAN-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914492" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Sergio Osvaldo Juan Avedano, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145775 - \$ 1168,40 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARIAS NARCISO

GUMERSINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6873017. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146038 - \$ 988,55 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN ISMAEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6848533. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN ISMAEL, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146040 - \$ 967,10 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RHEIN ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2834190)", cítese y emplácese a SUCESORES DE REHIM ROBERTO, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Roberto (Juez PLT); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - N° 146103 - \$ 886,25 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELTRAMONE DOMINGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361512)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/11/2017.-

5 días - N° 146104 - \$ 887,90 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ REGA PETRA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1811405)", cítese y emplácese a REGA PETRA NUÑEZ, a sus herederos y/o representantes legales, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2017.-

5 días - N° 146105 - \$ 952,25 - 16/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTEZ JUAN -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5175513. (Parte demandada: CORTEZ JUAN) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario.- Otro Decreto. Córdoba, siete (7) de octubre de 2014.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CP-C).-Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 02/10/2014 \$ 5.311,24. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146223 - \$ 2240,90 - 16/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GENDLIN CARLOS ALBERTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4645838. (Parte demandada: GENDLIN CARLOS ALBERTO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 123.472,30. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146231 - \$ 2300,30 - 16/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRASPORTE MANUEL BELGRANO SACIF -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4598084. (Parte demandada: TRASPORTE MANUEL BELGRANO SACIF) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. GRANADÉ María Enriqueta -Prosecretaria- Monto de la Planilla de liquidación al 03/07/2014 \$ 6.470,63. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146242 - \$ 802,10 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, SAVINO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123401 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SABINO EUSEBIO RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146255 - \$ 1939,95 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ DE A., G. R. Y OTS. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525864 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PETRONA GIORGIADA O GEORGINIA PETRONA GOMEZ DE AGÜERO y/o sus SUCESORES; SUCESIÓN INDIVISA DE JORGE ENRIQUE AGÜERO; GRACIELA LUCIA AGÜERO; ROBERTO AGÜERO y SUCESIÓN INDIVISA DE BRIGIDA CLEMENTINA AGÜERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146260 - \$ 2275,35 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ODILON, BRAULIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520250 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ODILON BRAULIO PEREYRA y SUCESIÓN INDIVISA DE NEMECIO JOAQUIN PEREYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146256 - \$ 2030,25 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DE DIAZ, MARÍA E. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139975 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA ELOISA TORRES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146265 - \$ 1927,05 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA BENAVIDEZ, M. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486259 - Cuerpo 1) que se tra-

mitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MERCEDES SOSA BENAVIDEZ DE CASTILLO y/o SUS SUCESORES; MANUEL ANTONIO SOSA BENAVIDEZ y/o SUS SUCESORES; JUAN CARLOS SOSA BENAVIDEZ y/o SUS SUCESORES; SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA SILVIA SOSA BENAVIDEZ y SUCESIÓN INDIVISA DE CANDIDA ROSA SOSA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146258 - \$ 2339,85 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARAIL, IGNACIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610052 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, IGNACIO MIGUEL FARAIL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146262 - \$ 1886,20 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, MAURICIO LAUREANO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125414 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MAURICIO LAUREANO SORIA y SUCESIÓN INDIVISA DE CLARA LESCANO, para que en el termino de VEINTE

(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146261 - \$ 2015,20 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ M LANZA DONATI Y CIA SRL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 132760 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SILVIA LILIANA REBOLLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146263 - \$ 1886,20 - 13/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREDDII TEXTIL S.A.– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215271. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FREDDII TEXTIL S.A, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146487 - \$ 912,65 - 17/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO VERDE, F.A. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594156 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y

Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELIX ALEJANDRO DEL CARMEN MOYANO Y SUCESIÓN INDIVISA DE JESUS CARLOS J. MOYANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146266 - \$ 2062,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZATTI, ZULEMA F EMPL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229040 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ZULEMA FILOMENA PIZATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146268 - \$ 1890,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO DE CEJAS, TRANSITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486251 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE TRÁNSITO MODESTA TOLEDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146269 - \$ 1935,65 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARI, SANTIAGO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483270 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, "HIJOS DE RAFAEL PEREZ" (Sociedad de Hecho), para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146270 - \$ 1935,65 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, JUAN SIMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483303 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN SIMÓN HERRERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146271 - \$ 1869 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, BENITO MARIA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2107329 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo

dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DE ANA INÉS HEBRARD Y SUCESORES Y/O HEREDEROS DE BENITO MARÍA VAZQUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Marzo de 2018.-

5 días - N° 146272 - \$ 1993,70 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARINO, ELBA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143602 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARÍA SOLEDAD AGUILERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146273 - \$ 1879,75 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a BARBERO JOSÉ LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERO, JOSÉ LUIS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6188471," tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146274 - \$ 1415,90 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE DE LAFORGUE, S. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 239842 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de los Sres. PONCE, MARÍA LIDIA y PONCE, HECTOR MANUEL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146275 - \$ 2019,50 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a VAUDAGNA GUSTAVO RAFAEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6174982", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146276 - \$ 1435,70 - 16/04/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ HUGO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ, HUGO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6188474", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146278 - \$ 1429,10 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO, ISRAEL JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125315 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ISRAEL JOSÉ CABALLERO y SUCESIÓN INDIVISA DE FAUSTINO DOMINGO CABALLERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Marzo de 2018.-

5 días - N° 146279 - \$ 2038,85 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GOMEZ ALBERTO RAMON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ ALBERTO RAMON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873699)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13/03/2018.- Téngase presente lo

manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4º ley 9024. - FDO.BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ ALBERTO RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 146282 - \$ 1328,45 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA, REYNA ADELIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520159 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE REYNA ADELIA CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146283 - \$ 1970,05 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 09/03/2018.- A lo solicitado: oportunamente debiendo notificar en forma, por cuanto se advierte del título base de la presente acción que la demanda ejecutiva fiscal se deduce en contra de una Sucesión Indivisa, correspondiendo por ello ampliar la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Cítese y emplácese a la parte de-

mandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146456 - \$ 1798,70 - 17/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA, JOSE ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483301 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SILVERIO DEL SOCORRO CASTRO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146285 - \$ 1937,80 - 13/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, MANUEL MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597661 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FLORES, MANUEL MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146543 - \$ 897,80 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,

Secretaría única, hace saber a la parte demandada JARA SILVIA SUSANA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARA SILVIA SUSANA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798580)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4° ley 9024. FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada JARA SILVIA SUSANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146290 - \$ 1323,50 - 16/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6061994." CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146337 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6049087." CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal
5 días - N° 146340 - \$ 1029,80 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAUDI SH DE GIRAUDDO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215274. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GAUDI SH DE GIRAUDDO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146499 - \$ 1046,30 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6169823. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146545 - \$ 944 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINEDA, DAMIAN MATIAS – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190332. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PINEDA, DAMIAN MATIAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146547 - \$ 922,55 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJOL, LAURA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597665 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUJOL, LAURA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146554 - \$ 891,20 - 17/04/2018 - BOE

CORDOBA. La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales- Ejecuciones Fiscales N°2 de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Maschietto, cita y emplaza a los SUCESORES de ARDENTE ANTONINO Y de STIPARO JUAN, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA de ARDENTE ANTONINO y otro. – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. N° 4786159(ex1352248/36)", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de abril de 2018. Dr. Federico Maschietto- Secretaría de Gestión Común

5 días - N° 146555 - \$ 689,90 - 19/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190343. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146562 - \$ 934,10 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6306077. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146564 - \$ 940,70 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBON, PABLO ALEJANDRO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6207164. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZAMBON, PABLO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146566 - \$ 925,85 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO por el termino de 20 días para que comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguien-

tes al vencimiento de aquel termino opongan todo bajo apercibimientos de ley , en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 6904034)"- Villa Dolores; Cba, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 146624 - \$ 821,90 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION BALDINI MIRTHA NOEMI Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6454721– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. y Fam. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 09/11/2017.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576, se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Mirtha Noemí Baldini y Miguel Ángel Hernández, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 500733022017, cuenta 290117615179 que asciende a la suma de Pesos seis mil trescientos noventa y ocho con setenta centavos (\$ 6.398,70) confeccionada al día 09 de noviembre del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 1625,24; recargo: \$1661,37; Aporte DGR \$372,00; Tasa de Justicia: \$ 836,13; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$730,05 honorarios: \$ 1173,90.- Villa Dolores, 28 febrero de 2018

3 días - N° 146628 - \$ 1128,72 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Adrián Néstor Lopez , comparezca a estar a derecho por el termino de 20 días, y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIAN NESTOR – EJECUTIVO FISCAL-Exte. 6412624" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra-SECRETARIO/A JUZGADO PRIME-

RA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 05 de marzo de 2018.

5 días - N° 146630 - \$ 828,50 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Familia, de Conciliación de 1ra. Inst. 2da. Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de Molina Bernardo Leonides –Ejecutivo Fiscal (SAC: 7006882)" cita y emplaza a la Sucesión de Molina Bernardo Leonides para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los siguientes al vencimiento de aquél plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de Ley. Villa Dolores, Cba., 27/03/2018 .-Fdo. Elsa Susana Gorordo–Secretaria.

5 días - N° 146625 - \$ 671,75 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDREY CARLOS DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869325, Liquidación de deuda N° 501722872017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ALDREY CARLOS DANIEL (CUIT N° 20106839396) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146632 - \$ 2202 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869331, Liquidación de deuda N° 201799602017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO (CUIT N° 20079745279) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146633 - \$ 1090,85 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869329, Liquidación de deuda N° 501781332017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR (CUIT N° 20117954251) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146634 - \$ 1067,75 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869327, Liquidación de deuda N° 501715662017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE (CUIT N° 23064575929) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

6 días - N° 146635 - \$ 1307,04 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869337, Liquidación de deuda N° 501784062017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del

Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA (CUIT N° 27038866368) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146636 - \$ 1120,55 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869326, Liquidación de deuda N° 60001694722017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME (CUIT N° 20083900947) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146637 - \$ 1080,95 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCOS ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2176210);" de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

1 día - N° 146739 - \$ 110,59 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869333, Liquidación de deuda N° 501710132017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría

UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS (CUIT N° 20064709934) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146639 - \$ 1074,35 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869328, Liquidación de deuda N° 501774692017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO (CUIT N° 20026355452) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146640 - \$ 1069,40 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 748871)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

1 día - N° 146737 - \$ 112,90 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869330, Liquidación de deuda N° 501786872017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria

UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA (CUIT N° 27058010109) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146641 - \$ 1089,20 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869332, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA (CUIT N° 27075814440) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146642 - \$ 1079,30 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEMERIA GORDILLO SARA R. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2018026)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

1 día - N° 146736 - \$ 112,57 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869334, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los

Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR (CUIT N° 20029059382) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146643 - \$ 1094,15 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869335, Liquidación de deuda N° 501720582017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT (CUIT N° 27036027725) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146644 - \$ 1084,25 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/04/2018.-Conforme la participación otorgada, por cumplimentado el proveído de fecha 20/03/18 y atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos."Al embargo peticionado,

estése a lo dispuesto por la ley 9024.- FDO FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146996 - \$ 2046,20 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869336, Liquidación de deuda N° 501776612017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA (CUIT N° 27023106995) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146645 - \$ 1064,45 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VIDELA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433730)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN BAUTISTA VIDELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/12/2017.-

5 días - N° 146732 - \$ 978,65 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. GONZALEZ DE MARTINEZ ERMINDA MODESTA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2980273)", cítese y emplácese a los herederos de ERMINDA MODESTA GONZALEZ DE MARTINEZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2017.-

5 días - N° 146733 - \$ 981,95 - 19/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAJEMAS DANIEL MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046380)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de abril de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146989 - \$ 1505 - 19/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815147 DE conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Se hace saber a Ud. que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIMINOS RAFAEL OBDULOVISA DE CA- EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815147. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

3 días - N° 147112 - \$ 1335,24 - 16/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 - ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE: 6877494 - SEÑOR SUCESION INDIVISA DE WIGGERS JORGE ERICH - De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE WIGGERS JORGE ERICH--EJECUTIVO FISCAL SAC 6877494. Cítese emplácese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra Kerkebe Olga Susana PROCURADORA FISCAL.

3 días - N° 147116 - \$ 1179,24 - 16/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 - ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE: 6877408. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OTERO MARIA ALEJANDRA --EJECUTIVO FISCAL SAC 6877479. Cítese emplácese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Con copias de demanda, título y certificado de mesa de entrada.-FDO DRA KERKEBE OLGA SUSANA PROCURADORA FISCAL.

3 días - N° 147119 - \$ 1205,76 - 16/04/2018 - BOE

Se notifica a BRAVO JORGE SERGIO CEFERINO Y OTROS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRAVO JORGE CEFERINO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233859, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 17 de noviem-

bre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/11/2017.- FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea

5 días - N° 147280 - \$ 2254 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 24^º Nom. en lo Civ.y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos del Sr. Andrés Fernández D.N.I.:4.094.760 en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, MIGUEL ROQUE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE. N° 6245953 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/12/2017. Juez: Gabriela Inés Faraudo - Sec.:Julio Mariano López.

5 días - N° 146877 - s/c - 17/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1^º Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los herederos de MARIO RAUL CARENA, DNI 13.858.478, en los autos caratulados: "COLAZO, PETRONA YOLANDA C/ CENTRO MEDICO PRIVADO S.R.L.Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 2307891"- CURA BROCHERO, 14/12/2017.-.....En mérito de la misma, y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Mario Raúl Carena, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, todo ello sin perjuicio de la citación a los mismos fines y por igual plazo a los denunciados como herederos del codemandado fallecido. Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.- Cura Brochero.- Of. 22 de Marzo de 2018.-

3 días - N° 146722 - \$ 878,25 - 19/04/2018 - BOE

SENTENCIAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 3389888-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 318 - LABOULAYE, 25/09/2017- Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUEL-

VO: 1)- Declarar rebelde al demandado Sr. Manuel Enrique GOMEZ, DNI. 29.026.182.- 2)- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y nueve centavos (\$ 24.663,49) con mas intereses conforme el considerando respectivo.- 3)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Fernanda Pasino, en la suma de pesos siete mil ciento sesenta y cuatro (\$ 7.164,00), con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143845 - \$ 1125,50 - 18/04/2018 - BOE

Juzg.de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 285- LABOULAYE, 07/09/2017 - Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Cirilo Víctor SEGOVIA, DNI. 34.528.340, hasta el completo pago de la suma de pesos diecisiete mil quinientos trece con treinta y dos centavos (\$ 17.513,32) con mas intereses conforme al considerando respectivo.- 2)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Fernanda Pasino, en la suma de pesos cinco mil quinientos seis (\$ 5.506,00) con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc.5 de la ley 9459.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143838 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados: "LOPEZ, JOSE LUQUE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 347513) que se tramitan por ante Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02/02/2017. Ténganse presentes las aclaraciones formuladas. Por cumplimentado lo ordenado mediante proveído de fecha 03/02/2017 (fs. 273), en su mérito, proveyendo a fs 244/247: Admítase la presente demanda de usucapición. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapición, Sres. María Luisa León de Sublazzoli, Pedro Pascual Gómez, Carlos Dantón Olivera, TIERRAS BA-

RRIO PARQUE SANTA MARÍA SRL, María Nieves Alejandra ACERO, Eduardo Francisco BRAVIN, Pablo Romano, Lidia Inés Sorbinetti, María Rosa Vasco de Macrett; Luisa Amalia Macrett y Vasco; Enriqueta Dora Macrett y Vasco; Eugenio Pedro Macrett y Vasco; Alberto René Macrett y Vasco y María Elena Rosalía Macrett y Vasco, Isabel González y Héctor Fuentes Choque, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 03 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Tres de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dos; al Sud, con el lote Cuatro; al Este, con fondos del lote Veinte y al Oeste, con la calle General O'Higgins. LOTE 04 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Cuatro de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Tres; al Sud, con el lote Cinco; al Este, con fondos del lote Veintinueve y al Oeste, con la calle General O'Higgins. LOTES 05 y 18 de la MANZANA 01: Fracciones de terreno ubicadas en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como: a) Lote número Cinco de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Cuatro; al Sud, con el lote Seis; al Este, con fondos del lote dieciocho y al Oeste, con la calle General O'Higgins. b) Lote número Dieciocho de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Diecinueve; al Sud, con el lote Diecisiete; al Este, con la calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Cinco.- LOTES 06, 08, 09, 10, 11, 12, 15 y 19 de la MANZANA 01: Fracciones de terreno ubicadas en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como: a) Lote número Seis de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de

fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Cinco; al Sud, con el lote Siete; al Este, con fondos del lote diecisiete y al Oeste, con la calle General O'Higgins. b) Lote número Ocho de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Siete; al Sud, con el lote Nueve; al Este con el lote Quince, y al Oeste, con la calle General O'Higgins. c) Lote número Nueve de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Ocho; al Sud, con los lotes Diez y Once; al Este con el lote Catorce, y al Oeste, con la calle General O'Higgins. d) Lote número Diez de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Nueve; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Once, y al Oeste, con la calle General O'Higgins, formando esquina. e) Lote número Once de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Nueve; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Doce, y al Oeste, con el lote Diez. f) Lote número Doce de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Catorce; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Trece, y al Oeste, con el lote Once. g) Lote número Quince de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dieciséis; al Sud, con el lote Catorce; al Este con calle General José María Paz, y al Oeste, con el lote Ocho. h) Lote número Diecinueve de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Veinte; al Sud, con el lote Dieciocho; al Este con calle General José María Paz, y al Oeste, con el lote Cuatro. LOTE 13 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, de-

signado como Lote número Trece de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Catorce; al Sud, con calle General Bolívar; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Doce. LOTE 14 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Catorce de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Quince; al Sud, con los lotes Doce y Trece; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Nueve. LOTE 16 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Dieciséis de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Diecisiete; al Sud, con el lote Quince; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Siete. LOTE 17 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Diecisiete de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dieciocho; al Sud, con el lote Dieciséis; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Séis. LOTE 20 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Veinte de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Veintiuno; al Sud, con el lote Diecinueve; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Tres, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 1/10 y 72) e informes del registro de la propiedad (fs. 196/242) para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte ac-

tora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Anisacate y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Anisacate por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrense oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIA. Alta Gracia, 22 de Junio de 2017. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 142249 - s/c - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.Conc.Flia.C.M.F., S.C.C.C.F. de Cura Brochero, Pcia. de Cba. en autos "FONTANA LORENZO RAFAEL Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE. N° 1138259", cita y emplaza a IRINEO GENALOR PEREYRA o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente Juicio de que se trata y que se describe a continuación: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Mogigasta", Ped. Parroquia, Depto. Pocho, Pcia. de Cba, cuya sup. total es de 76 ha. 4296 m2.; se describe: En su lado S línea delimitada por los vértices 6 a 9): Línea 6 a 7, 525,37 mts.; línea 7 a 8, 21,27 mts.; línea 8 a 9; 74,21 mts.. En su lado E (línea delimitada por los vértices 1 al 5): línea 1 a 2, 592,23 mts.; línea 2 a 3, 15,55 mts.; línea 3 a 4, 401,86 mts.; línea 4 a 5, 232,40 mts.; En su lado N (línea delimitada por los vértices 17 al 1): línea 17 a 18, 340,45 mts.; línea 18 a 19, 8,79 mts.; línea 18 a 1, 408,91 mts.; En su lado O (línea delimitada por los vértices 9 al 17): línea 9 a 10, 17,83 mts.; línea 10 a 11, 51,24 mts.; línea 11 a 12, 93,63 mts.; línea 12 a 13, 43,49 mts.; línea 13 a 14, 266,74 mts.; línea 14 a 15, 20,49 mts.; línea 15 a 16, 107,31 mts.; línea 16 a 17, 533,30 mts.; Y linda: Al N, vértices 17/1 del plano de mensura para usucapion, con propiedad de los Sres. Tomás Fermín Pereyra (línea 17/18) y Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján (línea 18/1); al E, vértices 1/5, con propiedad de los Sres. Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján, camino público de por medio; al S, vértices 6/9 con terrenos de propiedad de la Pcia. de Cba, Escuela "Tambor de Tacuarí", camino público de por medio; al O, vértices 10/17, en parte con propiedad del Sr. Tomás Fermín Pereyra y con el Arroyo Mogigasta. La designación catastral del inmueble descripto es: Dpto. 21, Ped. 07, Hoja 203, Parc. 4351. El N° de Cuenta de la D.G.R

de la Pcia. de Cba.: 2103-1537357/8. Sin afectación dominial; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.d.P.C. Asimismo cítese en calidad de tercero interesado a los colindantes Jorge Raúl Recalde o Jorge R. Recalde, Héctor Armando Bujan, Tomás Fermín Pereyra y Ramón Lacamoire o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art.784 del C.P.C.C.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.-

10 días - N° 142640 - s/c - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 9^º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Falco, Guillermo Edmundo, cita y emplaza en los autos caratulados "TOLEDO MANUEL ROQUE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 5879236, a la Sra. Cogote Elisa y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir y que se describe como: un lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Alto Alberdi, designado como Lote 48 de la Manzana 34 inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre Elisa Cogote a través de la planilla de subdivisión bajo el número de protocolo registral Dominio Nro. 32.353 Tomo Nro. 130, la que tiene como antecedente el número de protocolo registral Dominio Nro. 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952, con número catastral provincial 11-01-01-06-13-001-048 y de la Municipalidad de Córdoba 06-13-001-048, y número de cuenta 11-01-0767291/5. Éste posee las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con el ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Noroeste-Sureste hasta el vértice B mide 8,00 metros (Línea A-B), colindando con calle 12 de Octubre; desde este vértice B con rumbo Noreste-Suroeste y un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 50,00 metros (Línea B-C) colindando con Parcela 8 de propiedad de Elisa Cogote, Dominio 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952; con Parcela 13, propiedad de Gustavo Adrián Angelino, Matrícula N° 65387; y parcela 34 propiedad de Miguel Felipe Roberto Briñon, Matrícula N° 2740; desde el vértice C, con rumbo Sureste-Noroeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 8,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 32 propiedad de la sucesión indivisa de Juan Nicolás Fernández, Matrícula N° 272024; con Pasaje en parcela 33 de propiedad de Felindor Pascual Rodríguez, Dominio 38274 Folio 44644 Tomo 179 Año 1947 y con Parcela 40, afectada por Subdivisión en Propiedad Horizontal, Expediente N° 11-02-7457/1986, Carpeta N° 10478

y Matrícula N° 2874; y cerrando la figura desde este vértice D con el ángulo interno de 90° 00' y rumbo Suroeste-Noreste, hasta el vértice A mide 50,00 metros (Línea D-A) colindando con Parcela 6, propiedad María Gerarda Demattia, Matrícula N° 1166735. Teniendo el lote una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados 400,00 m²., para que el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 18/12/2017 Fdo. Secretaria: Sosa, María Soledad- Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

10 días - N° 142866 - s/c - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez 1^º Inst.Civ.Com.Concil.Flia. de 2^º Nom.V.Carlos Paz,Dra.Viviana Rodriguez,Sec. Mario G.Boscatto,en autos:Lujan Ezequiel Eduardo-Usucapion-Cesion a favor de Morales Carrizo Andrea Belen-Expte.142926,mediante sentencia n°16 de fecha 6/3/2018 RESUELVE:I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Andrea Belén Morales Carrizo, DNI 33.358.694, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 21) confeccionado por el Ing. Alberto Oscar Gómez López y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-88029/04, que se describe como: FRACCION DE TERRENO: con todo lo edificado, ubicado en el lugar denominado VILLA SAN ROQUE DEL LAGO, Pedanía San Roque, Departamento PUNILLA, Comuna San Roque, de la Provincia de Córdoba, se designa como: LOTE TREINTA Y UNO (parcela 31) de la MANZANA DIECIOCHO, con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficie: su frente al Nor-Este, mide doce metros (línea 1-2), lindando con calle Seis sin número; su costado Sud-Este, mide cuarenta metros, línea (2-3), lindando con lote 7 (parcela 8) de Tomas Bustos; su costado Sud-Oeste, mide doce metros (línea 3-4), lindando con parte del lote 23 (parcela 22) y parte del lote 22 (parcela 23) ambos de Tomas Bustos; y su costado Nor-Oeste, mide cuarenta metros, (línea 4-1), lindando con lote 9 (parcela 6) de Tomas Bustos; con superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, identificado en Catastro de la Provincia como como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 46 – C. 31 – S. 02 – M. 029 – P. 031 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en relación al N° 28936 – F° 33876 – T° 136 – Año 1950 a nombre de la Sociedad "Gómez – Bottino – Pastori y Compañía – Financiera y urbanizadora – Sociedad de Responsabilidad Limitada"; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 24/09/2008. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofí-

ciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a la Dra. Flora Catalina Adle en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos noventa y uno con dos centavos (\$9.491,02) -14 jus-; y a los Dres. Marcela Maria Giraud y Jorge Frattari, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuatro mil sesenta y siete con cincuenta y ocho centavos (\$4.067,58) -6 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rodriguez Viviana. Juez. NOTA: El presente se publica diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Este edicto se encuentra exento de gastos de publicación en el Boletín Oficial conforme a lo prescripto por el art.24 de la ley Pcial. N° 9150.

10 días - N° 143303 - s/c - 24/04/2018 - BOE

En los autos caratulados ""1679324 - MUTTIS, HORACIO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: CORRAL DE BUSTOS, 01/07/2015.- Agréguese oficio diligenciado (DGR), con noticia. Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapición (fs. 50/51 y 117): Por iniciada la demanda de Usucapición en contra de la Sra. NORMA RAQUEL MIRANDA DE HENNING y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora Norma Raquel Miranda de Henning, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (inmueble designado como solares 4 y 5 de la manzana 62 de esta Ciudad, de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-0.094.751/2, propiedad inscripta en el Dominio 11.145 Folio 14.675, Tomo 59 A 1967 y Dominio 48.813 Folio 56.218 Tomo 225 Año 1945, con una superficie de 2.000 mt², a nombre de Norma Raquel Miranda de Henning) para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señores Angela Doddi, Armando David Martin, Alejandra Marcela Gomez y Oscar Vigna-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiase. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - N° 144182 - s/c - 16/04/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ZÁRATE, GREGORIA BERNARDA Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 2 Cpos., Año 2008, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 28/02/2018.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, y en consecuencia reconocer a los Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221 propietarios del inmueble adquirido por usucapión, que corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 02-1352350089-609, cuyo

Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 03/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 00589-001373/08 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros, Dep. San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros (Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 02- Municipal C. 02); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 41 Mz, Quinta noventa y ocho (Prov. M. 055 -Municipal M. 055); Calle Estrada (Provincial P. 041- Municipal 041), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros y que se designa como lote 41 ubicada en la Manzana Quinta noventa y ocho, que mide 15,00 m. de frente por 30,00 m de fondo, haciendo una superficie de 450 m2, baldío que linda (s/Plano): al N.E con Parc. 007 de Etelvina Aniceta Rojas de Baez, F° 32.512 A° 1.969; al S.E. con Parc. 009 de Rosa Candellero de Scazzola, D° 22.687 F° 32.342 A° 1969 y al S.O con calle Estrada y al N.O. con Parc. 039 de Nora Teresa Lescano de Bottero, Matr. 579.943; Parc. 012 de Oscar Antonio Giménez, Matr. 504.933 y Parc. 013 de Oscar Pablo Zárate y Gregorio Bernarda Zárate, Matr. 282.506 y parcela 037 de Pineda Benito Martin. Afectaciones registrales parcela 10 D° 22.687 F° 32.342 A° 1.969 Titular: María Bartolina Bianchi viuda de Paolassi. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.-"

10 días - N° 144197 - s/c - 18/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELLY ANGELICA - USUCAPION- Expte N°419543"- Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 6.RIO CUARTO, 19/02/2018.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. NELLY ANGÉLICA STOWASSER, LC N° 5.242.670, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe, según título: fracción de terreno constituida por el saldo del lote letra N, de la manzana N° 15 del plano del pueblo Achiras, con sus mejoras, en el Departamento Río Cuarto, pedanía Achiras, cuya manzana

está comprendida entre las calles Alsina por el N., 24 de setiembre por el E., San Martín por el S., y Cabrera por el O. Mide 11 mts. Con 80 cms. en los lados N. y S., por 22 mts. Con 40 cms. En los del E. y O., lo que hace una superficie de 264,32 metros cuadrados, lindando: al N. con de Romualda Toro, al E., con de Emilio Pasolli, al S., con de sucesores de Fructuoso Toro de Nievas, y al O., resto del lote de José M. RezzoStowasser. Matrícula 851829, antecedente dominial N° 21246, F° 31796/1971, inscripto a nombre de Agustín Ramón Luis Bravi y de Blanca Nieve Mora de Bravi. Conforme plano, el inmueble está ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en calle General Cabrera, entre calles Alsina y San Martín, dentro de la localidad de Achiras. Con los siguientes límites y dimensiones: partiendo del esquero Nor-Oeste (punto A) , con un ángulo de 91°52', hacia el esquero Nor-Este (punto B) mide 23.70 metros (lado A-B); desde el punto B, con ángulo de 92°31', hacia el punto C, con ángulo de 87°29', al punto D mide 24.60 metros (lado C-D). Finalmente el lado Nor-Oeste desde el punto D, con un ángulo de 88°08', hacia el punto A mide 11.80 metros (lado D-A), de ésta manera cerrando la figura. Dicho inmueble linda: al Nor-Este parcela 15 de: Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola y Miguel Alberto Bértola, N° cta: 24-01-0.106.914-2, matrícula N° 202.195 (Río Cuarto), al Sur-Este con parcela 3 de: Mabel Ramona Orozco y Raquel Susana Orozco, N° de cta. 24-01-0.404.688-7, matrícula N° 1.033.521 (Río Cuarto); al Sur-oeste linda con parcela 12 de: Fructuoso Toro de Nievas, N° de cta. 24-01-1.224.642-9, matrícula N° 595.127 y al Nor-oeste con parcela 13 (lote N pte.) de José María RezzoStowasser, N° cta: 24-01-0.713.884-7, matrícula N° 961.949 (Río Cuarto). Inscripción Catastral: Dpto: 24, Ped: 01, Pblo:01, C:01, S:02, M: 017, P: 23. Dominio matrícula FR N° 851828.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.);3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y entréguese copia.-"Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-"

10 días - N° 144336 - s/c - 26/04/2018 - BOE

Córdoba-En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCAPION- Expte 6060499 Cuerpo 1 " , que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nominación , Secretaría a cargo de la Autorizante,cita y

emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte(20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) asimismo , siendo colindantes las sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalba Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda, no afecta sus derechos. Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 15ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 60ms. 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.N° 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.N° 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLORES (M.F.R. N° 2.805) y el costado Oeste, (Lí-

nea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. N° 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la parcela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote 27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA N° 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.-

10 días - N° 145120 - s/c - 27/04/2018 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "MILSZTAJN SAMUEL BENJAMIN Y OTRO.- USUCAPIÓN.- EXPEDIENTE: 1260519" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante SE CITA Y EMPLAZA A Cítese y emplácese a Rafael Domínguez, Pilar Rodríguez Álvarez, Luisa Rodríguez Álvarez, sucesores de Félix Domínguez, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José Eudósio Domínguez, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez y/o sus sucesores, María Ángela Domínguez Juan Esteban Domínguez, sucesores de Luis Emilio López, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Oscar Félix González, Josefina Adela Kemp de Christensen, Jorge Horacio Christensen, Roberto Enrique Christensen y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San

Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la DGR: sucesores de Félix Domínguez o Félix Domingo y/o sus sucesores, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José E. Domínguez o José Eudósio Domínguez, A. P. Rodríguez, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Telésforo Díaz, sucesión indivisa de Luis Emilio López, sucesión indivisa de María R. Domínguez o sucesión indivisa de Domínguez, a los colindantes: Ester Elba Aldao, Telésforo Díaz, Andrés Díaz y Juana Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicadas en el Lugar denominado San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102 , Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , los que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010 , se describen de la siguiente forma : Lote: 2541-9602 : Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, ángulo dieciséis- uno-dos mide ochenta y ocho grados, treinta minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide nueve metros, setenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos tres grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo tres-cuatro mide diez metros, doce centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y ocho grados, veintiocho minutos, seis segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros treinta y dos centímetros , ángulo tres -cuatro -cinco mide doscientos dos grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres segundos, tramo cinco-seis treinta y cinco metros, noventa y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintiséis grados, treinta y siete minutos, treinta segundos; al ESTE es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo seis-siete, mide sesenta y siete metros, doce centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, seis segundos, tramo siete-ocho, mide dieciséis metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento ochenta y tres grados, quince minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo ocho-nueve mide dieciséis metros, ochenta y siete centíme-

tros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por seis tramos, tramo nueve-diez, mide veinticuatro metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo ochonueve-diez mide ciento diecisiete grados, veintidós minutos, diecisiete segundos, tramo diez-once mide ocho metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento cuarenta y tres grados, veintinueve minutos, cincuenta y seis segundos, tramo once-doce mide veintiún metros, setenta y cinco centímetros, ángulo diez-oncedoce mide ciento noventa y ocho grados, treinta y un minutos, treinta y siete segundos, tramo doce-trece mide treinta y un metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo oncedoce-trece mide ciento cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos, cero segundos, tramo trece-catorce mide cuarenta y cuatro metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento sesenta y tres grados, treinta y seis minutos, cincuenta y cinco segundos, tramo catorce-quince mide treinta y un metros, sesenta y dos centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento setenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo quince-dieciséis, mide cincuenta y nueve metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide noventa y ocho grados, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo dieciséisuno, mide cuarenta y un metros, setenta y nueve centímetros, ángulo quince-dieciséisuno mide ciento ochenta y cinco grados, dieciocho minutos, cero segundos, lo que totaliza una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, (1 ha 5166,00m²), Limitando : al Norte con camino público, al Sur con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ester Elba Aldao, parcela 2541-4101 posesión de Díaz Telesforo, parcela sin designación.- Lote: 2541-4102: Fracción con igual ubicación que la anterior, que se describe de la siguiente forma : Al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo diecisiete-dieciocho, mide diecinueve metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo veintiuno-diecisiete-dieciocho mide veinticinco grados, veinticinco minutos, cuarenta segundos, tramo dieciocho-diecinueve, mide dieciocho metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve mide doscientos cinco grados, cuarenta y tres minutos, veintinueve segundos, al ESTE, tramo diecinueve-veinte, mide veintitrés metros, setenta y cinco centímetros,

ángulo dieciochodiecinueve-veinte mide sesenta y cuatro grados, tres minutos, veintisiete segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo veinte-veintiuno, mide diez metros, quince centímetros, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide setenta y dos grados, cero minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo veintiodieciséis, mide veintinueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo veinte-veintiodieciséis mide ciento setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos, todo lo cual totaliza una superficie de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (370,00m²) y Linda al Oeste y Norte con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación, al Sur con posesión de Juana Ferreyra, parcela sin designación-SUPERFICIE TOTAL : Ambas fracciones se encuentran alambradas y constituyen una sola unidad posesoria no pudiendo ser transferidos en forma independiente, siendo la superficie total de ambas de UNA HECTAREA CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha 5536,00m²), encontrándose ambos en estado baldío.- AFECTACIONES DOMINIALES y CUENTAS :Que conforme el estudio de títulos las fracciones descriptas afectan los siguientes dominios : 1.- F° 95, A° 1924.- No registra empadronamiento.- 2.- F° 20037.- A° 1941.- Se Transfiere al F° 31213, A° 1972.- No se encontró empadronamiento.- 3.- F° 9575.- A° 1947.- María Rosa Domínguez y transfiere al F° 17428, A° 1949, Clara Luz Domínguez ; al F° 15.169, A° 1947, Celestino Domínguez transfiere al F° 38466, A° 1958.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434874/5 a nombre de Domínguez Félix.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434872/9 a nombre de Domínguez José Ambrosio.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434870/2 a nombre de Domínguez José E. y otros.- 4.- F° 15169, A° 1947, transfiere al F° 31.213, A° 1972.- No se encontró empadronamiento.- 5.- F° 37.769, A° 1947 transfiere al F° 33.038, A° 1948 Mro 29479.- Empadronado en la cuenta nro 29-03-0146649/6 a nombre de Rodríguez A.P. y otros.- 6.- F° 33694, A° 1948.- No corresponde a inmueble de la zona.- 7.- F° 17428, A° 1949.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434873/7 a nombre de Domínguez Agustín.- 8.- F° 40732, A° 1953.- No corresponde a inmueble de la zona.- 9.- F° 38466, transfiere al 6486, A° 1994.- Empadronado en la Cuenta nro 29-03-0434871/1 a nombre de Torres Anselmo.- Además afecta las cuentas nros : 29-03-0942215/3 a nombre de Telesforo Tola Rios sin datos de dominio.- 29-03-0952283/2 a nombre de la misma persona y sin datos de dominio

.-Datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102, Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) ,todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010.- Fdo. Dr. Werlen Zbrun Luis María (Juez), Dra. Larghi de Vilar María Alejandra (Secretaria)..- Oficina, 26 de Marzo del 2018.-.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 145149 - s/c - 18/05/2018 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaria N° 5, de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 461491 – AGUETTI Nora Edith – USUCAPION cita y emplaza a los Sres. Francisco Miguel Gastaldi, José Celestino o Celestino y Francisca Gastaldi y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se pretende usucapir: Inmueble ubicado en Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Depto. Río Cuarto, de esta provincia, con frente a calle Ameghino N° 462, constituyendo el Lote 29, de la manzana 68, de la Sección 01, única Circunscripción de la ciudad, conforme el Catastro Provincial y Municipal, denominado como Lote 29 de la Manzana 68, según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ingeniera Civil Hebe Miriam Sacco, Matrícula Profesional 1290, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0572-004214/10; que mide: cinco metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este sobre calle Ameghino, lado D-C; el lado Nord-este, denominado C-B, mide cincuenta metros; el lado Nord-este, denominado B-A, mide cinco metros ochenta y cinco centímetros; y del lado Sud-oeste, denominado A-D, mide cincuenta metros; lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; linda: al Sud-este, calle Ameghino; al Nord-este, parcela 28, posesión de Margarita Roera de Miolano; al Nord-oeste, con parcela 15, de Silvino Bonelli; y al Sud-oeste, parcela 12, de María Piacentini de Nazi. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.68 P.29, N° CUENTA 2407-0.119.633/4 y en la Municipalidad de Coronel Moldes está identificado como N°.CAT.: C.01 S.01 M. 68 P.29 DES.OFIC.: LOTE "A" en calle Ameghino N° 462, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez,

Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río Cuarto, 16/03/2013.-

10 días - N° 145192 - s/c - 27/04/2018 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SAENZ DE ZUMARAN, Ramiro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion. Expediente: 4700647 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de junio de 2017. Admítase la demanda de usucapion. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... LOTE DE TERRENO que forma parte de la "Zona de los Arroyos" de la antigua estancia San José y que hoy forma parte también de los terrenos destinados para el pueblo San José, contiguo al pueblo y Estación Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Pcia. de Córdoba, teniendo este lote una superficie de cuatro hectáreas seis mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al Norte, una línea Este-Oeste de setecientos metros cuarenta y cinco centímetros, costado sud del camino separativo del lote IV (cuatro); al Este, una línea Norte Sud de sesenta y seis metros ochenta centímetros, costado oeste del camino separativo con mas terreno de la extinta doña Avelina Escuti de Centeno; al Sud una línea Este-Oeste de setecientos veintitrés metros, costado Norte del camino separativo del lote número VI (seis) y al oeste con el Río Ceballos. Este lote está dividido en dos por un camino transversal. LOTE DE TERRENO, de una superficie de cinco mil cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados (5.057 mts. 79 dms.2), midiendo desde el esquinero d, Nor-Oeste, con un ángulo de noventa grados, sesenta metros trece centímetros hacia el Este, hasta llegar al esquinero Nor-Este, letra e, ángulo también de noventa grados y desde el mismo hacia el Sud, ochenta y cuatro metros diez centímetros, a cuya terminación enfrente al esquinero Sud-Este, letra h, y con un ángulo de noventa grados en dirección Oeste, sesenta metros trece centímetros, terminando en el esquinero Sud-Oeste, letra i. Desde ahí con un ángulo de noventa grados, ochenta y cuatro metros diez centímetros hacia el Norte, llegando así al punto de partida esquinero Nor-Oeste, letra d. Limita: al Norte, calle pública de por medio con sucesión de Avelina Centeno de Montenegro; Este,

Clara Ysabel y Dolores María Bustamante; Sud, calle pública de por medio con sucesión de Luisa Centeno de Centeno; y Oeste Donatila Paz de Bustamante, hoy con el Doctor Carlos Bustamante Paz." FDO: LAFERRIERE, Guillermo Cesar - JUEZ. MAINA, Nicolás – SECRETARIO.

10 días - N° 145826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argentino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro-Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei

de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: RUBIOLO CARINA ELIZABETH-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-6127916", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42º Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaria a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, CITA y emplaza a los herederos de MICAELA URQUIZA y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de 3 días la primera y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un inmueble ubicado en calle Nueva Jersey Nro. 4980 de Brrio. Santa Isabel 1era. Sección, del Departamento Capital, identificado con el lote 19 ,Manzana 14, partiendo desde el Esquinero NE, Punto A, con el Angulo interno de 90.00º con rumbo Norte-Sur, lado AB- 15.00 mts. Lindando con calle Nueva Jersey con ángulo interno en el vértice B de 90.00º y rumbo Este –Oeste lado BC-29.00 mts. Colinda con parcela 10 a nombre de ROJO, Aldo Santiago, con ángulo interno en vertice C de 90.00º y con rumbo Sur-Norte lado CD-15.00 mts. Linda con pte. Parcela 11 a nombre de Reartes, María Laura y cerrando la fugura desde este vértice D con ángulo interno de 90.00º,y rumbo Oeste-Este lado DA- 29 mts. Linda conla parcela a nombre de Gargallo, Mariana Andrea. Total de Superficie 435.00 mts. Hoy posesión de DE RUBIOLO, CARINA ELIZABETH Córdoba 12/3/2018 Fdo. SUELDO, JUAN MANUEL-JUEZ-PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA-SECRETARIA.- Of. 03/04/2018

10 días - N° 146156 - s/c - 09/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapion resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba," pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, desig-

nado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuentre vértice B, colindando con calle publica. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' ya una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Registral desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra. El polígono descrito encierra una superficie de:

3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado" (sic)- Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA.OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22-Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este

lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jasclevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Torres

gela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavech, Esteban Jascavech y Javier Agustín Jascavech Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic). Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar . SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "CASTRO, MARÍA CATALINA Y OTRO C/ VARELA ERNESTO-ORDINARIO- USUCAPION" (EXPTE 402845) fecha de inicio: 09/11/2011, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial de Villa María, secretaria N° 1 se ha dictado la siguiente resolución:" SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA (90). Villa María, 5 de Diciembre de 2017... Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO:PRIMERO: Hacer lugar al recurso de apelación inerpuesto por el letrado apoderado d ellos actores (fs. 291) disponiendo en su lugar: "I. Admitir la demanda de usucapión deducida y, en su mérito, declarar que María Catalina CASTRO de SOSA, DNI N° 10.652.179, casada, de profesión comerciante y Carlos Humberto SOSA, DNI N° 8.473.885, casado, de profesión empleado, ambos con domicilio real en Puerto Rico 2738 de la ciudad de Villa María, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble que se designa como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada hacia el N.E. de la Cdad. de Villa María, DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO, Pcia. de Cba., en el lugar denominado Pueblo "Las Playas", formada dicha fracción por los LOTES N° 1 y 26 de la MZA. N° 18, del plano especial, cuyos lotes unidos como están miden: 20 mts. de frente al O. sobre calle pública, por 30 mts. de fondo y frente al N., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 600 MTS.2, lindando al N. y O., con calles públicas, formando esquina; al S., con el lote N° 25; y al E., con el lote N°2; que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N°1326371, a nombre de Ernesto VARELA; Nomenclatura Catastral: 1604220302153009, empadronado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS bajo la Cuenta N° 160402534998. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Darío Gustavo SOSA para su oportunidad". SEGUNDO: Imponer las costas devengadas en

esta instancia por el orden causado (art. 130 últ. Parte del CPC).- TERCERO: Protocolícese, agréguese, hágase saber y oportunamente baje.- Fdo: Camisa Augusto Gabriel – Vocal de Camara – Coopari Luis Horacio – Vocal de Camara – Araceli Demarchi de Torti – Secretaria de Camara.
10 días - N° 145798 - s/c - 21/05/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ALLENDE, DANIEL RAUL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2559759, cita y emplaza a Felipa Mercedes Maciel y a los demandados en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: Matrícula N° 957.959, Nom. Cat. 24.05.52.05.02.009.011, Cta. D.G.R. 240507153462. Ubicación: Calle Río Pilcomayo N° 261, Ped. y Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., frente este y contra frente oeste de catorce metros, y sus lados norte y sur de cuarenta y cuatro metros, con ángulos de noventa grados (90°), total de seiscientos dieciséis metros cuadrados de superficie. Linderos: en su lado norte con parcela 007 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro, Matrícula N° 298.369, Cta. N° 240509954691, y parcela 010 de Daniel Raúl Allende y Adriana Adela Ganem, Matrícula N° 447.131, Cta. N° 240505884206, hacia el este su frente, sobre calle Río Pilcomayo Norte, hacia el sur linda con parcela 012 de Juan Pablo Volpachio y Ana María Levato, Matrícula N° 1.195.778, Cta. N° 240509935018, y al oeste con parcela 006 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro – Matrícula N° 208.998, Cta. N° 240509251828.
10 días - N° 146717 - s/c - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2946262), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 16/03/2018.- ... Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el

trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Ismael Guillermo Montiel), Carlos Gabriel Moroncini, Adrián Ismael Moroncini, Carla Adriana Moroncini, Mirna Veatris Ferreyra de Montiel, Carola Liliana Montiel, Iván Cristian Montiel, José Luis Montiel, Aldo Ariel Montiel, Nayla Jesica Montiel y Dante Hernán Montiel y sucesores de Aldo Gregorio Montiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los sucesores de Aldo Gregorio Montiel por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GOMEZ, Nora Lis – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.----- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 058802645/2012 de fecha 19/04/2012 de la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 25, MANZANA 4, ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA, que mide y linda según plano: su costado Noreste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea D-C mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de Orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738 F° 6511 A° 1936; su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (antes Bv. Progreso); y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con

calle Intendente Miguel Calvo (antes calle Piedad), todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts.2.La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100 del Año 1964 a nombre de Ismael Guillermo Montiel.

10 días - N° 146812 - s/c - 04/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde don-

de, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".- Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA 1RA. INTS. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146997 - s/c - 24/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésima Nominación de la Ciudad de Córdoba, Federico Alejandro Ossola, Secretaría única a cargo de la Doctora María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados: "5715914 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta c/ SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CINCO (135). Córdoba, NUEVE de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la Sra. LILIANA VICENTA GIUSTOZZI D.N.I.10.046.243, declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como lote treinta y ocho (38) de la manzana sesenta y uno (61), con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero noroeste, vértice A con ángulo interno de setenta y ocho grados y cincuenta y cinco minutos (78°55') y con rumbo sureste hasta el vértice B mide diez metros con sesenta y dos centímetros (10,62m, segmento a-b) colindando con parcela treinta y siete (37), propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde

este vértice B con ángulo interno de ochenta y nueve grados y treinta y cuatro minutos (89°34') hasta el vértice C mide dieciocho metros con setenta y siete centímetros (18,77ms segmento B-C) colindando con parcela veintiuno (21) de propiedad de Liliana Vicenta GIUSTOZZI; desde este vértice C con ángulo interno de cincuenta y dos grados y cinco minutos (52°05') hasta el vértice D mide siete metros con setenta y cuatro centímetros (7,74m, segmento C-D) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de Santa Ana (S.A.N.A.) Sociedad Comercial e Industria de Responsabilidad Limitada y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de ciento cincuenta siete grados y treinta y un minuto (157°31') hasta vértice E mide cinco metros con veintisiete centímetros (5,27m, Segmento D-E) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; y cerrando la figura desde este vértice E con ángulo interno de ciento sesenta y dos grados y cincuenta y cinco minutos (162°55') hasta vértice A mide nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros (9,54m – segmento E-A) colindado con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle Pedro José Frías lo que hace una superficie total de ciento treinta y nueve metros con veintidós decímetros cuadrados (139,21m2). Dicha parcela afecta parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominio, se identifica tanto como: 1) departamento capital (11), pedanía única, Córdoba Capital, (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 22 sin afectación al régimen de propiedad horizontal; nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-1226071-4, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio al número 13.342, folio 16.383, tomo 66 del año 1940 a nombre de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) departamento capital (11) pedanía única, Córdoba Capital (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 33, sin afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000, empadronado en la Dirección General de

Rentas bajo el número de cuenta 11-01-159-55-39-0 inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1.429.583 por conversión del dominio 6.379 Folio 7442, tomo 30, del año 1952 a nombre de Pedro GAIDO.- II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día nueve de Marzo de Dos Mil Quince (09/03/2015).- III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.- IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.- V.- Imponer las costas por el orden causado.- VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- (Fdo.): Federico Alejandro Ossola, Juez"

10 días - N° 147170 - s/c - 11/05/2018 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admitase. Dése al pre-

sente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pio SOLIS; María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Cítese en calidad de Terceros a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasía, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2123-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo

del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LA-FERRIERE, Juez de 1^a Instancia.

10 días - N° 147494 - s/c - 14/05/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ